

Año

Panamá, R. de Panamá miércoles 01 de octubre de 2025

N° 30377-A

---

**CONTENIDO**

---

**CONSEJO MUNICIPAL DE BOQUETE / CHIRIQUÍ**

Acuerdo N° 22  
(De miércoles 03 de septiembre de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOQUETE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL (PED) PARA EL DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

---

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

Decreto N° 228  
(De martes 16 de septiembre de 2025)

QUE DESIGNA A LA VICEMINISTRA DE CULTURA, ENCARGADA

---

Decreto N° 229  
(De jueves 18 de septiembre de 2025)

QUE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE SALUD, ENCARGADO

---

Decreto N° 231  
(De jueves 18 de septiembre de 2025)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, Y AL VICEMINISTRO DE COMERCIO INTERIOR E INDUSTRIAS, ENCARGADOS

---

Decreto N° 232  
(De jueves 18 de septiembre de 2025)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADO

---

Decreto N° 236  
(De jueves 18 de septiembre de 2025)

QUE DESIGNA AL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, ENCARGADO

---

Decreto N° 240  
(De viernes 19 de septiembre de 2025)

QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 Y 2 DEL DECRETO No. 235 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, QUE DESIGNÓ AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y AL VICEMINISTRO DE FINANZAS, ENCARGADOS

---



Decreto N° 244  
(De viernes 19 de septiembre de 2025)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRO DE SALUD, ENCARGADOS

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

Decreto Ejecutivo N° 30  
(De miércoles 01 de octubre de 2025)

QUE NOMBRA A LA SEGUNDA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ

---

**MINISTERIO DE SALUD**

Decreto Ejecutivo N° 22  
(De miércoles 01 de octubre de 2025)

QUE MODIFICA EL ACÁPITE C DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 9 DE 6 DE MAYO DE 2025, QUE ESTABLECE DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA EQUIVALENCIA SANITARIA PARA LA EXPORTACIÓN DE CARNE BOVINA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES

---





**CONCEJO MUNICIPAL DE BOQUETE**  
PROVINCIA DE CHIRIQUI, REPUBLICA DE PANAMA  
TELEFAX 728-3736



**ACUERDO N°22**  
**(Del 03 de Septiembre de 2025)**

**POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOQUETE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL (PED) PARA EL DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI.**

**EL SUSCRITO CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOQUETE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y;**

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 104 de la Ley 37 del 08 de junio de 2009 modificado por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 en su artículo 36, establece que los Municipios y las Autoridades trabajaran coordinadamente en la formulación y ejecución del Plan estratégico Distrital y en las decisiones que afecten directa o indirectamente, a su población y territorio.

Que el Municipio de Boquete, no cuenta con un Plan Estratégico Distrital, el cual indique las necesidades prioritarias del Distrito y los lineamientos estratégicos a seguir para el logro de un desarrollo integral y participativo.

Que luego de diferentes jornadas y talleres participativos con el objeto de lograr el levantamiento de información de cada uno de los Corregimientos que conforman el Distrito de Boquete, en conjunto Gobierno Local, personal de la Dirección de Planificación de Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad Nacional de Descentralización con el fin de elaborar el diagnostico Distrital.

Que en reunión de Hacienda del día 28 de agosto de 2025, se analiza, discute y debate el Plan Estratégico Distrital Indicativo para el periodo 2024-2025.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley anteriormente descrita.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar el Plan Estratégico Distrital correspondiente al periodo 2024-2025 del Distrito de Boquete cuyo contenido textual es de ochenta (80) fojas el cual se adjunta al final del presente Acuerdo.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo surte efecto jurídico a partir de su sanción, cumpliendo con su publicación en Gaceta Oficial.



**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículo 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 del 08 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984, Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificado por la Ley 66 del 29 de junio de 2015.

Dado en el Salón de reuniones del Consejo Municipal de Boquete a los tres ( 03 ) días del mes de Septiembre de 2025.

  
**H.R. WALTER GONZALEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

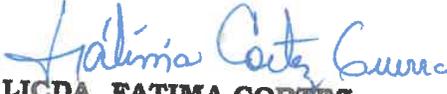
  
**LICDA. ROSA C. CABALLERO**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**



**ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOQUETE  
DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

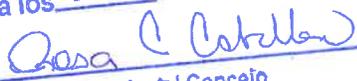
**“APROBADO”  
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**H.A. DILCIA ELIZONDRO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

  
**LICDA. FATIMA CORTEZ**  
**SECRETARIA**




Secretaria del Concejo de Boquete, en funciones de Notario Público, que me confiere el artículo 1718 del Código Notarial. CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en nuestros archivos.

Dado en Boquete a los 22 del mes de Septiembre de 2025  
  
Secretaria del Concejo



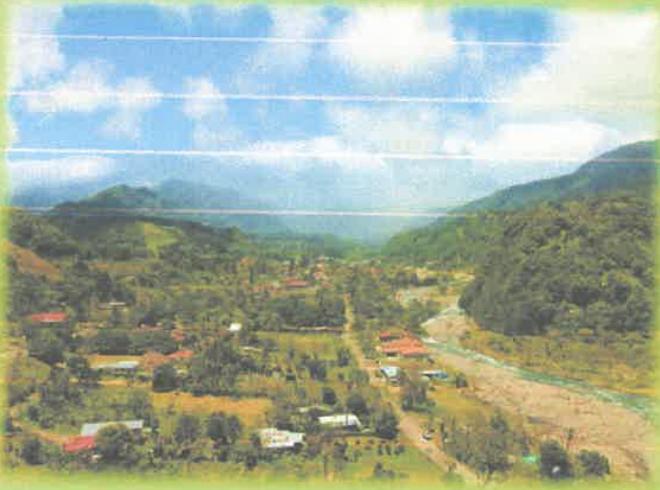


GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



**Alcaldía**  
de Boquete



**Plan Estratégico  
Distrital Indicativo  
de Boquete**

**2024-2025**





**Honorable Alcalde Eduardo Rodríguez**

<b>Corregimientos</b>	<b>Honorables Representantes</b>
Alto Boquete	José Manuel González Del Cid
Bajo Boquete	Juan Esteban González
Los Naranjos	Walter David González Cabrera
Caldera	Aidee Miranda Rosa
Palmira	Carlos Fabian Kuchler Miranda
Jaramillo	José Manuel Montenegro Quintero

**Equipo Técnico del Municipio**

Arquitecto Diego Rosas  
Arquitecto Raúl Pinzón  
Licenciada Keren Ulate  
Licenciado Jesús Hernández

**Aporte Comunitario:**

Educadora: Adela Caballero de Montenegro





Ministerio de  
Economía y Finanzas

**Felipe Chapman**  
Ministro

**Eida Gabriela Sáiz**  
Viceministra de Economía

**Fausto Fernández**  
Viceministro de Finanzas

**Juan Carlos Miranda**  
Director de Desarrollo Territorial

**Boris Salazar**  
Subdirector de Desarrollo Territorial

**Boris Anel Peña- Chiriquí**  
Jefe de la Oficina Provincial

**Equipo Técnico**

**Planificadora: Paola Guerra**  
**Planificador: Rigoberto Valdés**





**Roxana Méndez**  
Directora General  
Autoridad Nacional de Descentralización

**Wilfredo Ríos**  
Secretario General  
Autoridad Nacional de Descentralización

**Leida Moreno**  
Jefe de la Oficina Provincial / Comarcal

**Equipo Técnico**

**Licenciado: Roderick Castillo**  
**Licenciada: Gilma Quiroz**  
**Licenciada: Marina Arosemena**



Tabla de contenido	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO I</b>	<b>9</b>
<b>CAPITULO II. DIAGNÓSTICO</b>	<b>11</b>
<b>2.1. Reseña Histórica</b>	<b>11</b>
2.2 Ubicación geográfica	13
2.3. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS	15
2.3.1. DIMENSIÓN FÍSICO- AMBIENTAL	15
Clima	15
Relieve	15
Hidrografía	16
Biodiversidad y ecosistemas	18
Ecorregiones	19
Reserva Natural	20
Clasificación y uso de suelo	21
Disposición de los desechos sólidos	22
Riesgos ambientales	23
Turismo Sostenible	24
Síntesis	25
2.3.2 DIMENSIÓN SOCIAL	25
Población	25
Población total	25
Densidad poblacional	26
Población según sexo	26
Grupos de edad	26
Pirámide de población	27
Población indígena	28
Población afrodescendiente	28
Educación	29
Infraestructura Educativa	29
Analfabetismo	29
Deserción escolar	30
Salud	30
Nacimientos Vivos	30
Defunciones	30
Morbilidad	30
Vivienda	31
Características de la Vivienda	31
Fuentes de Abastecimiento de agua	31
Uso y clase de servicios sanitarios	32



Tipo de alumbrado	32
Indicadores de bienestar social	32
Niveles de satisfacción de necesidades básicas	32
Índice de pobreza multidimensional	32
Pobreza general y extrema	33
Seguridad ciudadana	36
Síntesis	36
<b>2.3.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>37</b>
Población Económicamente Activa	37
Población Ocupada (Empleo)	37
Población Desocupada (Desempleo)	38
Economía Informal	38
Ingreso por Hogar	38
Ocupación por categoría de actividad	38
Principales categorías de actividades económicas	40
Comercio al por menor y al por mayor	41
Turismo	42
Síntesis	43
<b>2.3.4 DIMENSIÓN URBANA O SEMI URBANA</b>	<b>44</b>
Lugares poblados urbanos en el Distrito	44
Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial	45
Dinámica urbana	46
Otras infraestructuras productivas	46
Transporte y movilidad	47
Infraestructura Vial	47
Saneamiento y alcantarillado	48
Alumbramiento público	48
Conectividad a internet	48
Espacios públicos y de esparcimiento	49
Síntesis	49
Identificación de los principales problemas por dimensión	50
<b>CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>53</b>
3.1 FODA Distrital	53
3.2 Matriz de Potencialidades Productivas	58
3.3 Matriz de Líneas Estratégicas	60
3.4. Plan indicativo de Inversiones 2024-2025	66
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>68</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>69</b>



## Índice de Mapas

Mapa 1. UBICACIÓN DEL DISTRITO DE BOQUETE CON RESPECTO A LA .....	13
Mapa 2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE BOQUETE, .....	14
Mapa 3 CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, .....	17
Mapa 4 COBERTURA BOScosa DEL DISTRITO DE BOQUETE, AÑO 2021 .....	19
Mapa 5. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ. .	20
Mapa 6 CAPACIDAD AGROLOGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE BOQUETE, .....	21
Mapa 7 NIVELES DE POBREZA GENERAL DEL DISTRTO DE BOQUETE, 2015 .....	34
Mapa 8 NIVELES DE POBREZA EXTREMA DEL DISTRTO DE BOQUETE, 2015 .....	35

## Índice de Tablas

Tabla 1 SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE BOQUETE, .....	26
Tabla 2 CENTROS EDUCATIVOS, MATRÍCULA, Y NÚMERO DE DOCENTES, .....	29
Tabla 3CONDICIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BOQUETE, .....	31
Tabla 4ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE BOQUETE, 2023 .....	33
Tabla 5POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS EN EL DISTRITO DE BOQUETE, .....	39
Tabla 6AVANCE ANUAL AGRÍCOLA 2023-2024 MDA, DISTRITO DE BOQUETE .....	41
Tabla 7- LUGARES POBLADOS URBANOS Y RURALES EN EL .....	45

## Índice de Gráficas

Grafica 1PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE BOQUETE: AÑO 2023 .....	28
Grafica 2 DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL DISTRITO DE BOQUETE: AÑO 2023.....	36



## MENSAJE DEL ALCALDE

Estimados ciudadanos,

Es un honor dirigirme a ustedes en este momento tan importante para el futuro de nuestro querido distrito. A través de un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Autoridad Nacional de Descentralización (AND) y con la participación activa de nuestra comunidad, hemos formulado el "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan no es más que un simple documento; es una hoja de ruta que nos guiará en el fortalecimiento de nuestras bases de desarrollo, alineando nuestros esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y asegurando que cada inversión pública sea efectiva y beneficiosa para todos.

El proceso de formulación de este plan ha sido profundamente participativo. Con la colaboración de autoridades locales, grupos organizados, y ciudadanos comprometidos, hemos identificado nuestras necesidades prioritarias, analizado nuestras fortalezas y debilidades, y trazado un camino claro hacia el desarrollo económico, social y ambiental de Boquete. Este esfuerzo ha sido fundamental para garantizar que la transferencia de recursos públicos, especialmente aquellos provenientes del Impuesto de Bienes Inmuebles y del Programa de Inversión en Obras Públicas, sea manejada con total transparencia, justicia y eficiencia.

Uno de los pilares de este plan es la participación activa de todos ustedes, los ciudadanos de Boquete. Solo con su compromiso y su voz podemos construir un futuro que refleje nuestras aspiraciones comunes. Cada acción, cada proyecto que hemos delineado, ha sido pensado con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, de fortalecer nuestra infraestructura, de promover la inclusión y de fomentar un desarrollo económico sostenible.

Boquete es una tierra rica en historia, belleza natural y potencial humano. Desde su fundación en 1911, hasta ser reconocido como uno de los mejores lugares para vivir, hemos crecido y prosperado gracias a la colaboración de todos. Ahora, con este plan estratégico, avanzamos juntos hacia una nueva etapa, donde cada uno de nosotros tendrá un papel fundamental en el progreso y bienestar de nuestro distrito.

Invito a cada uno de ustedes a que se sumen a este esfuerzo, a que sigan siendo parte activa de este proceso de transformación. Juntos, con trabajo y unidad, podemos hacer de Boquete un lugar aún mejor para vivir, trabajar y crecer.

Con mi más sincero agradecimiento y compromiso con todos ustedes,

**H.A. Eduardo Rodríguez**  
**Alcalde de Boquete**



## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo de Boquete, 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Boquete para este año en curso. El Plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales, el equipo técnico municipal y la ONG CAARPAMEC, garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico ambiental, social, económica, urbana y semiurbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Boquete.



## CAPITULO I

### MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Un Plan Estratégico Distrital es un instrumento de planificación participativa que define la ruta a seguir para alcanzar una visión de desarrollo consensuada con la ciudadanía. Liderado por el alcalde, este plan involucra a todos los actores del distrito para identificar y priorizar problemas, estableciendo objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Abarca todas las dimensiones del desarrollo (ambiental, social, económica, urbana e institucional<sup>1</sup>)

#### Características de un Plan Estratégico

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley N° 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).
- Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

#### Propósitos de un Plan Estratégico Distrital Indicativo

- Promover el desarrollo del Distrito en sus diversas dimensiones: Físico-ambiental; social, económica, urbana y semiurbana, y jurídico institucional.
- Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- Democratizar y orientar la Administración Pública con la participación de la comunidad.

#### Aspectos normativos

<sup>1</sup> El diagnóstico de la dimensión jurídico institucional así como su visión estratégica, será incluida en el Plan Estratégico Distrital 2025-2029.



La creación del distrito de Boquete se decretó con la Ley 20 del 17 de enero de 1911, ley que fue sancionada por Pablo Arosemena, entonces presidente de Panamá.

Por su lado, el régimen municipal está consignado, principalmente, en la Constitución Política de la República de Panamá, la cual establece que el Municipio es la entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo. (*Constitución Política de la República de 1973 con sus reformas mediante acto Legislativo No. 1 de 1984*)

Otras leyes específicas:

- Ley 106 de 1973 reformada por la 52 de 1984 sobre Régimen Municipal.
- Ley 6 de 1° de febrero de 2006 – Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.
- Ley 37 de 2009 modificada por la Ley 66 de 2015 que Descentraliza La Administración Pública.

### Metodología

Para este documento las Autoridades Locales del Municipio y el Planificador acogieron la guía metodológica que propuso la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas para la formulación de Planes Estratégicos Distritales, 2022.

En términos generales la metodología establecida en la Guía planteaba la elaboración del Plan Estratégico Distrital en dos etapas; la primera orientada al levantamiento del Diagnóstico integral del Distrito, mediante la caracterización y el análisis de estadísticas del territorio en base a cuatro dimensiones: Físico-ambiental, Social, Económico y Urbana, Semi-urbana. La segunda etapa está orientada a la planificación estratégica para cumplir con lo que estipula la descentralización en lo que respecta a promover y motivar la participación ciudadana para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Distrito.

A través de una serie de talleres, en los cuales participaron diversos actores convocados por el Alcalde y planificadores municipales, se identificaron las principales necesidades y problemas del Distrito. Este proceso participativo permitió complementar el Diagnóstico de la situación actual del Distrito y definir una visión de futuro para el Distrito (marco de referencia de lo que el Distrito quiere lograr en el futuro)

Una vez identificado los objetivos prioritarios, se realizó un análisis FODA por dimensión, para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que influyen en el logro de esta visión. Los resultados de este análisis sirvieron de base para la formulación de las líneas, objetivos estratégicos y acciones e ideas de proyectos, los cuales fueron definidos en los talleres 3 y 4.

Cabe destacar que la metodología para obtener los productos esperados en la segunda etapa, fue de tipo participativa, a través del desarrollo de cuatro los talleres mencionados con los actores del Distrito. Para dicho ejercicio, se dividieron en cuatro grupos de trabajo (Alcalde, Representantes de corregimiento grupos de la sociedad civil y grupos organizados) en alianza con personal técnico de la Autorización de descentralización.

En todos los talleres se logró recabar y validar por parte de la comunidad las líneas estratégicas, objetivos estratégicos así como las metas, acciones, supuesto e indicadores<sup>2</sup> que se esperan alcanzar para solucionar los problemas comunitarios del Distrito.

<sup>2</sup> Los indicadores y supuestos se incorporarán en la etapa de ampliación y actualización del PED que se realizará posteriormente.



El plan Estratégico de Boquete permite establecer el rumbo a seguir por parte de la administración y autoridades municipales; mejorar la capacidad de gestión del Municipio el logro de la participación ciudadana, en el proceso que conduce al desarrollo social y económico del Distrito en el marco de la descentralización de la Administración Pública.

## CAPITULO II. Diagnóstico

### 2.1. Reseña Histórica

Según estudios arqueológicos, en el área cercana al Volcán Barú, en la cual se ubica el distrito de Boquete, se asentaron las primeras sociedades agrícolas y cacicazgos, registradas entre los años 300 a. C. y 600 D. C. En Caldera se localizan diversos petroglifos que atestiguan la presencia de dichas aldeas en la región.

Durante la colonización española en América, el territorio del distrito de Boquete, junto con el resto de las Tierras Altas quedan casi aisladas debido al carácter topográfico de la zona, y es aprovechado como refugio por los indígenas guaymies Ngäbe del centro del país y los Misquitos de la zona del Caribe centroamericano.

No es hasta la segunda mitad del siglo XIX, en los años 1880 y 1900 que se comienza a colonizar la región de Boquete. Los primeros pobladores fueron oriundos algunos del corregimiento de Caldera, otros del Distrito de Dolega, otros de diversas nacionalidades, la mayoría de origen europeo (sobre todo, franceses y alemanes), y estadounidenses que iniciaron el cultivo de café, legumbres y la cría de ganado. Esta inmigración influyó en la estética arquitectónica de los hogares del Distrito. Algunas fincas, granjas y casas guardan reminiscencia de los estilos de arquitectura de esas regiones de Europa Central y Norteamérica.

En 1907, la zona se componía de varios caseríos: Lino, Bajo Boquete, Quiel, Bajo Mono, Los Naranjos, Jaramillo y Palos Bobos (hoy Palmira); y formaba parte del distrito de David. No obstante, la lejanía y la poca comunicación entre la ciudad de David y las localidades de Boquete, trajo como consecuencia que los habitantes de esta zona solicitaron la formación de un distrito propio, aspiración que se concretó el 11 de abril de 1911, con la fundación del distrito.

Desde la fundación del Distrito. La cabecera fue ubicada en el Caserío de Alto Lino, se incorporó al Distrito el corregimiento de Caldera que hasta entonces había pertenecido al Distrito de David. Lograron que la Honorable Asamblea Nacional de aquel entonces aprobara la Ley número 20 del 17 de enero de 1911 por medio de la que fue creado el Distrito de Boquete y para cubrir la cantidad de habitantes exigidos por ley se anexaron los caseríos de Palos Bobos hoy corregimiento de Palmira, Caldera y el Llano del Francés, y de acuerdo a la ley, el Concejo Municipal podía funcionar donde fuera más conveniente a los intereses del Distrito en una ocasión con una acalorada discusión el Secretario del Concejo Municipal, José Domingo Candanedo se trajo para Bajo Boquete los archivos y documentos con que contaba el Concejo Municipal, estableciéndose desde ese momento la Cabecera del Distrito en esta comunidad.

Primer Concejo municipal se estableció con meritorios ciudadanos: Elias Miranda, Eduardo Taylor y Reducindo Del Cid quienes habrían de regir la población de 3,000 boqueteños.

Siendo Presidente de la República el excelentísimo señor José Domingo de Obaidía y el Gobernador de la Provincia de Chiriquí el General Manuel Quintero Villarreal y primer Alcalde el señor Camilo Castillo.



La Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en la comunidad de Alto Lino, corregimiento de Los Naranjos, fue la primera capilla en el caserío de Alto Lino en 1903, y ha sido considerada Patrimonio Histórico según Acuerdo Municipal N°26 del 4 de agosto de 2005.

Desde que se fundó el Distrito de Boquete ha sido un lugar especial para vivir y visitar por su belleza y calidad humana, se decía tierra de vida para los que llegamos. Por su agradable clima, bellos paisajes, exuberante Belleza natural, Boquete fueron adquiriendo fama de grandes proporciones que aumentaron el auge turístico tanto de nacionales como de extranjeros que buscaban en este bello rincón tranquilidad y descanso.

En 1914 Don Enrique Watson, fundo el primer Hotel en Boquete y brindo facilidades para los primeros turistas que visitaron el nuevo Distrito. En 1940 el norteamericano William Joseph Wright construyo el Hotel Wright tipo americano brindo servicio a turistas hasta que fue vendido a los esposos Hans y Vera Elliot quienes innovaron llamándose desde entonces Hotel Panamonte.

Más tarde el Sr. Ewell Hanton Lwas abrió otro hotel con oferta para un nivel adquisitivo medio, igual pequeñas pensiones para el incremento del turismo, pensión de Rosa Landero, doña Rosa Hernández y pensión Villarreal.

**Boquete es CUNA DE TURISMO DE ALTURA desde 1975.**

Antes Boquete no era tan conocido, pero todo eso cambio cuando la Asociación de Americanos Jubilados escogió a Boquete como uno de los cinco mejores lugares en el mundo para vivir, luego de haberse jubilado. Un título basado en seguridad, belleza, clima y el costo de vida. La guía de jubilación de la revista Fortune, también nombró a Boquete como uno de los cinco mejores lugares en el mundo para vivir, después de la jubilación.



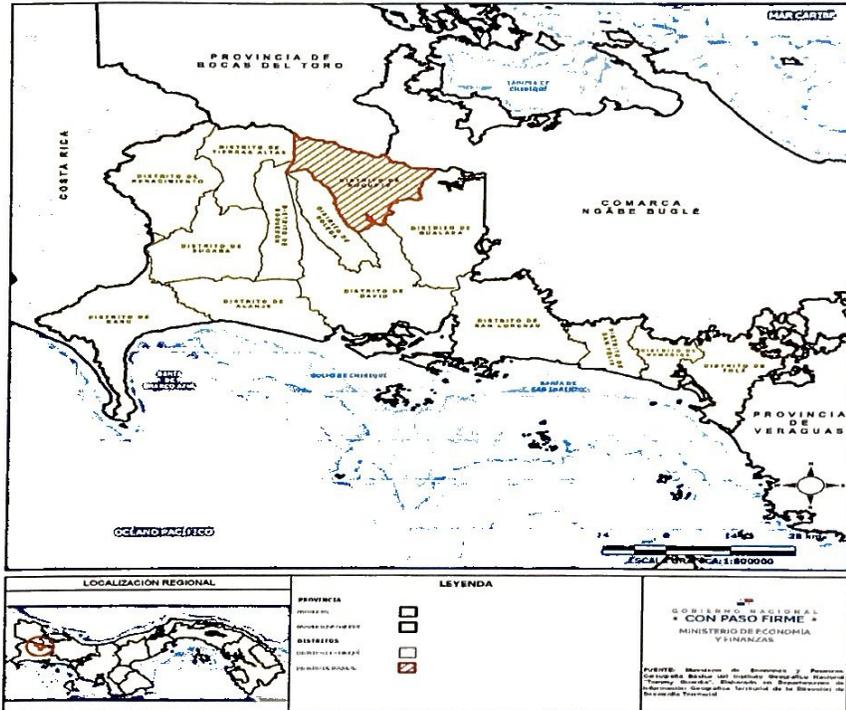
### 2.2 Ubicación geográfica

El Distrito de Boquete se localiza al occidente del Istmo, en la provincia de Chiriquí y en tierras altas a los 8°30'N 82°34'O, entre 300 y más de 3,000 msnm, aproximadamente

Los linderos quedaron establecidos de la siguiente manera Por el Norte hasta el filo de la Cordillera Central que divide las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro por el Sur el río Cochea que sirve de límite con el Distrito de David, y Dolega por el Este el Rio Chiriquí y por el Oeste el Distrito de Bugaba siguiendo una línea cruza la cima del majestuoso Volcán Barú.

Limita al norte con los distritos de Changuinola y Chiriquí Grande, ambos en la provincia de Bocas del Toro; al sur con los distritos de Dolega y David, al este con el distrito de Gualaca y al oeste con los distritos de Boquerón y Dolega.

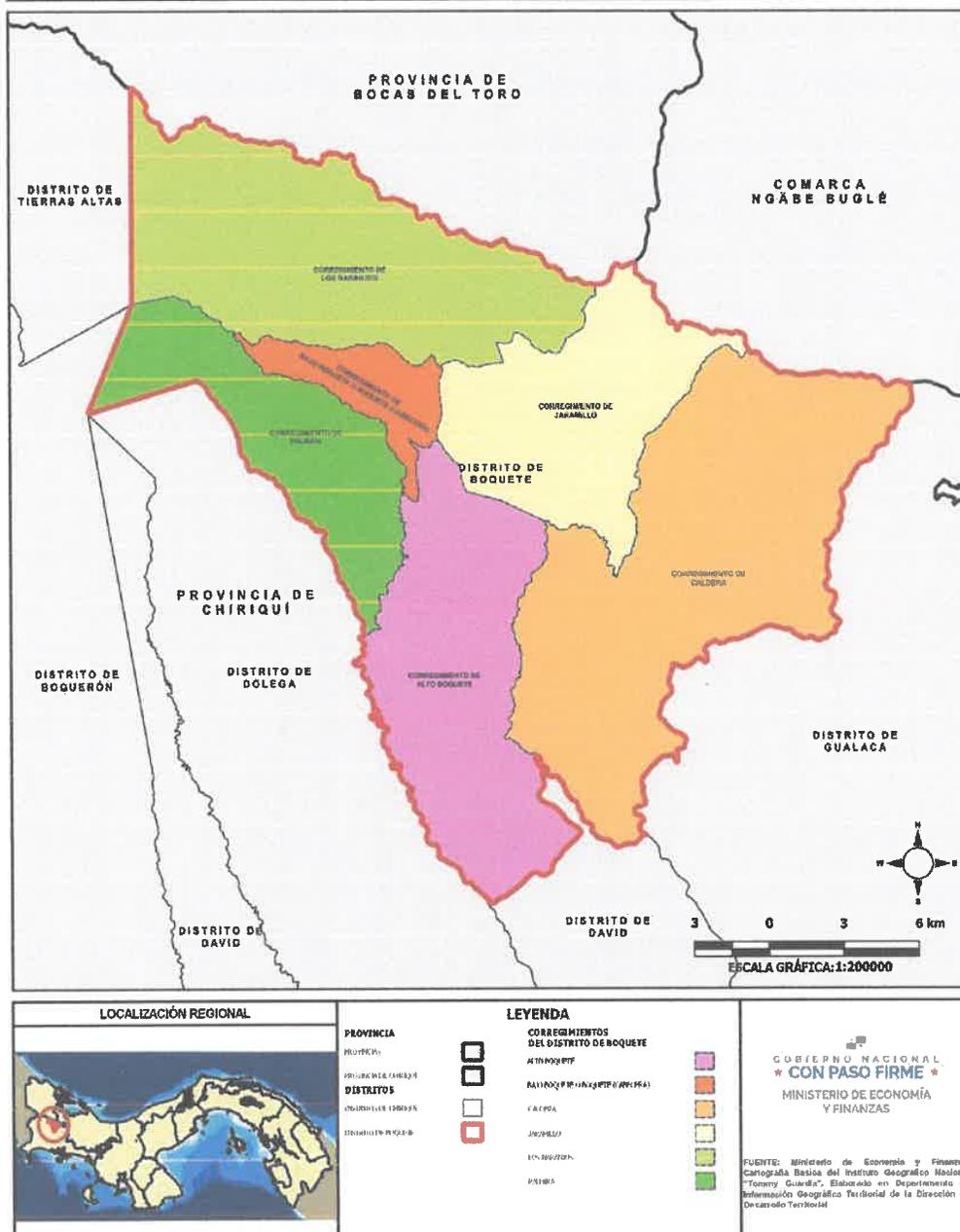
Mapa 1. UBICACIÓN DEL DISTRITO DE BOQUETE CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2024



Fuente: Elaborado en la DDT con base en información cartográfica del Instituto Nacional Tommy Guardia, 2024.



Mapa 2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, AÑO 2024



Fuente: Elaborado en la DDT con base en información cartográfica del Instituto Nacional Tommy Guardia, 2024.



Boquete es uno de los 14 distritos de la provincia de Chiriquí y está organizado en seis corregimientos, Bajo Boquete (Cabecera), Alto Boquete, Jaramillo, Los Naranjos, Caldera y Palmira.

## **2.3. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS**

### **2.3.1. DIMENSIÓN FÍSICO- AMBIENTAL**

#### **Clima**

Según la clasificación climática de Köppen de uso universal, en el distrito de Boquete se identifican tres tipos de climas de los siete tipos de clima presentes en Panamá.

Al norte, el clima tropical de montaña baja que aparece en las montañas de la vertiente del Pacífico situadas arriba de los 900-1,000 msnm. A pesar de que sus totales de precipitación resultan altos, el efecto de foehn que se produce a principios del año

seca considerablemente las vertientes del Pacífico, que crea así condiciones favorables para la incidencia de incendios en las regiones boscosas y de matorrales.

En el área central del Distrito se observa el clima oceánico de montaña baja, el cual está presente en las vertientes a barlovento del alisio nórdico de más de 900-1,000 msnm. Es fresco, muy lluvioso y sin estación seca.

Al sur del Distrito, se encuentra el clima subecuatorial con estación seca, el cual es cálido, con promedios anuales de temperatura de 26.5 a 27.5 °C en las tierras bajas (< 20 msnm), en tanto que para las tierras altas (aprox. 1,000 m) la temperatura puede llegar a 20°C.

#### **Relieve**

La topografía como es de esperar, condiciona las variaciones ambientales del Distrito, cuya ubicación sobre las faldas orientales del Volcán Barú se caracteriza por tres aspectos topográficos distintos; un valle principal, una depresión hacia el este que presenta características micro climáticas distintas a las del valle central, y unas llanuras con fuertes declives, situadas más abajo, por donde se da el acceso a las dos áreas anteriores.

Gran parte del Distrito se encuentra asentado en la parte occidental de la Cordillera Central y la mitad norte de su territorio se encuentra a una altura mayor a los 800 m.

La altura máxima del Distrito es el Volcán Barú con 3,475 m de altura (que es a su vez, la máxima altura del país). Adicionalmente hay otras elevaciones significativas dentro del área, tales como: Cerro Horqueta (2.231 m), Cerro Azul, Cerro Pata de Macho, Cerro Respingo, Cerro La Estrella, entre otras.



**Hidrografía**

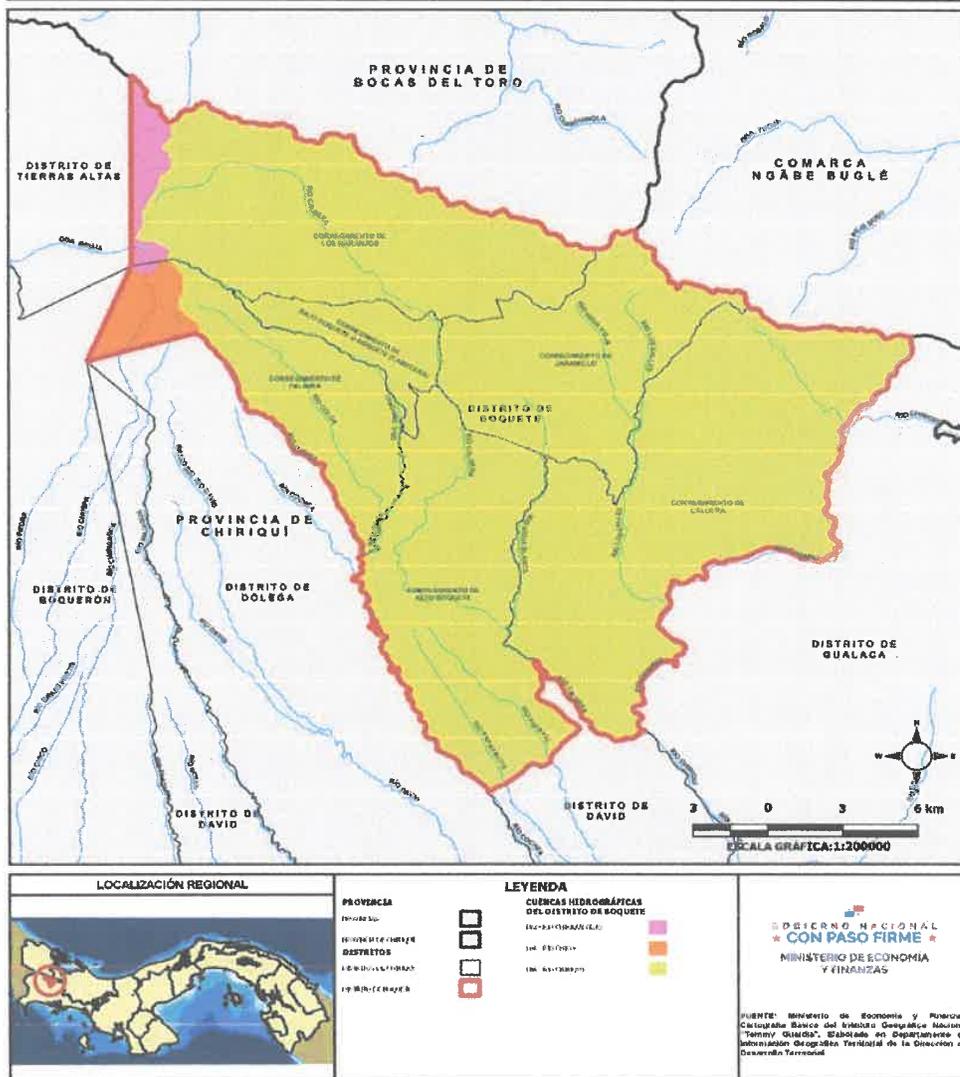
La hidrografía del Distrito comprende la cuenca del Río Caldera, la cual drena hacia el Pacífico, atravesando el pueblo de Boquete, su cabecera, en su angosto y profundo valle, condición que le da el nombre al área. Dicha cuenca, es parte del Río Chiriquí, cuyo nacimiento se localiza más al este a 3320 msnm. Tiene una superficie de 219.15 km<sup>2</sup>, y se extiende desde los 235 msnm en la confluencia con el Río Chiriquí hasta 3,320 msnm al norte, aproximadamente a 11.5 km al norte de la cima del Volcán Barú.

Otros ríos del Distrito son Palo Alto, Pianista, Palomo, Los Valles, río Agua Blanca, Tisingá, Colgá, Papayal y el río Cochea

Actualmente se cuenta con el Plan de gestión hídrica ambiental que consiste en la conservación de la cobertura boscosa generadora del recurso hídrico para el Distrito, este Plan fue elaborado por las Juntas de Agua, Municipio, ONG y la comunidad.



Mapa 3 CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, AÑO 2017



Fuente: Elaborado en la DDT con base en información cartográfica del Instituto Nacional Tommy Guardia, 2024.

Debido a las características hidrográficas del Distrito posee número significativo de hidroeléctricas; algunas de ellas son

- La Estrella que utiliza aguas del Rio Caldera. Corregimiento Jaramillo.
- Los Valles que utiliza aguas del rio Caldera y Los Valles corregimiento Caldera.
- Existe un Acuerdo Municipal de septiembre 2014, donde no se puede construir hidroeléctricas en ningún rio o quebrada del Distrito de Boquete provincia de Chiriquí.



## Biodiversidad y ecosistemas

### Flora

Según el sistema de clasificación de la UNESCO, se contemplan 25 tipos de vegetación. En el Distrito, se encuentran tres tipos, siendo la última en menor proporción. Esto se detalla a continuación:

- Bosque perennifolio ombrófilo tropical, latifoleado submontano (5001,000 m Caribe, 700-1,200 m pacífico) – poco intervenido.
- Bosque perennifolio ombrófilo tropical, latifoleado montano (1,000 – 1,500 m Caribe, 1,200 – 1,800 m pacífico).
- Flujo de lava con escasa vegetación. (En menor proporción que los anteriores).

En Boquete abundan los árboles maderables como el cerezo, madroño, laurel, roble, mamecillo, manzanillo. Además, se encuentran árboles frutales como, naranjos, guineos patriota, toronja, guanábana, limón; así como cultivos permanentes, entre los cuales se destaca por su importancia el del café.

El cultivo de las flores también es representativo en el Distrito. De las variedades que se cultivan son los claveles, lirios, agapantos y las conocidas orquídeas. El Distrito es internacionalmente reconocido como la tierra de “las flores y el café”

### Fauna

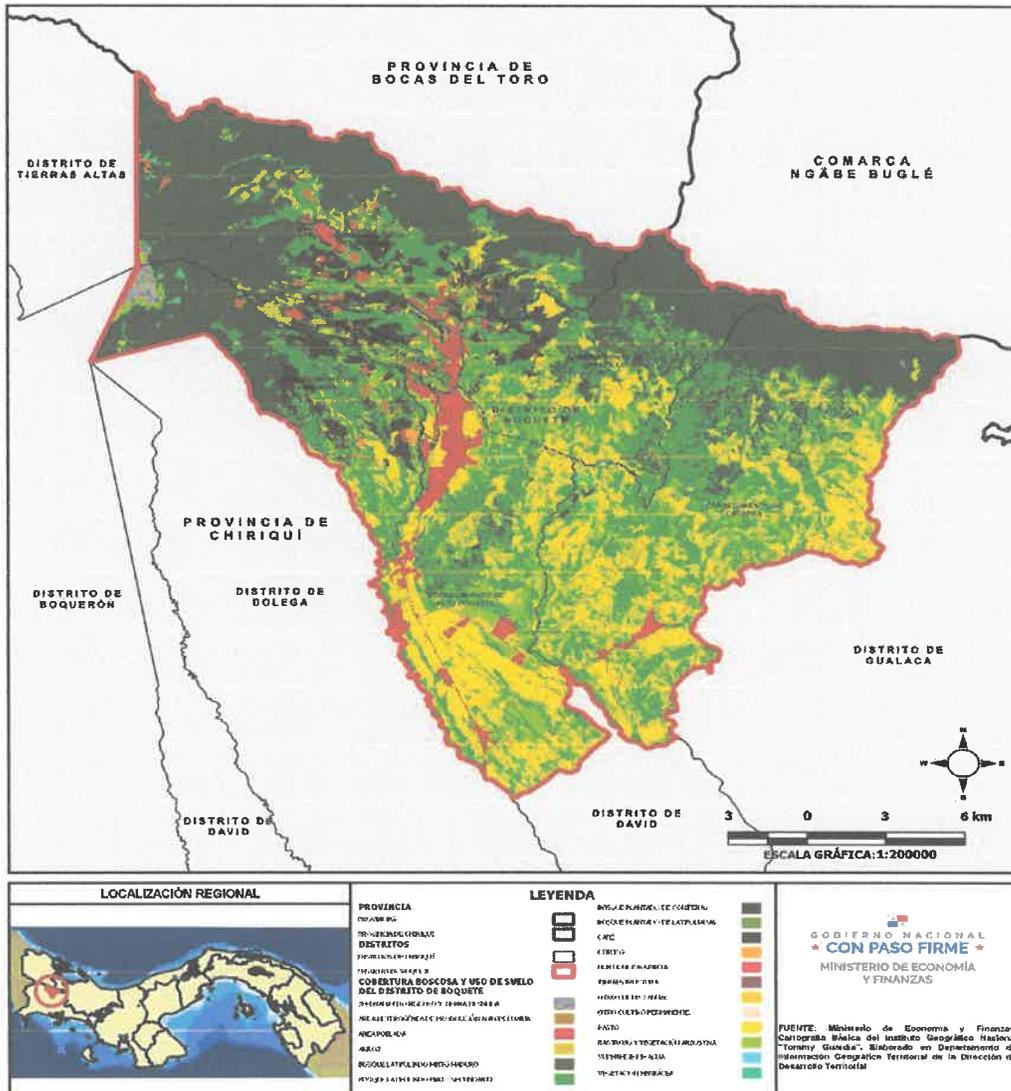
Existen dentro del Distrito áreas boscosas y de reserva en donde habitan el puma, el ocelote, jabalí, puerco de monte, el saíno, el armadillo, algunos monos. Entre las aves podemos citar las águilas, gallinazos, gavilanes, colibríes, torcazas, el quetzal, el aguilillo blanco y negro, el reinito carinegro, el zeledonio, el pinzón musliamarillo y la pava negra.

### Bosques

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario en el 2011, elaboró un estudio de Caracterización del Sistema Productivo del Café en Tierras Altas de la provincia de Chiriquí, en donde identificó que Boquete, cuenta con el mayor agroecosistema de café en relación a Bugaba, Dolega y Renacimiento. El área de estudio en Boquete, está comprendida principalmente por bosque maduro, el cual tiene un área de 353.097 km<sup>2</sup> (39.43%) y bosque intervenido unos 183.289 km<sup>2</sup> (20.46%), dándose en menor superficie el uso agropecuario con 102.681 km<sup>2</sup> (11.46%) y el de subsistencia 83.343 km<sup>2</sup> (9.31%). Según el Mapa de Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, en la República de Panamá 2012, la mayor parte de cobertura boscosa que se identifican en Boquete son, Bosques Mixtos Maduros y Bosques Latifoleados Mixtos Secundarios.



Mapa 4 COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE BOQUETE, AÑO 2021



Fuente: Elaborado en la DDT con base en información cartográfica del Instituto Nacional Tommy Guardia

### Ecorregiones

En el Atlas Ambiental de Panamá, se destaca que en el distrito de Boquete existen dos ecorregiones terrestres. Los bosques montañosos de Talamanca, localizados entre Costa Rica y Panamá, con un total de 15,991 km<sup>2</sup> y los bosques húmedos del lado Pacífico del Istmo los cuales se localizan entre Costa Rica y Panamá con un área total de 28,881 km<sup>2</sup>.

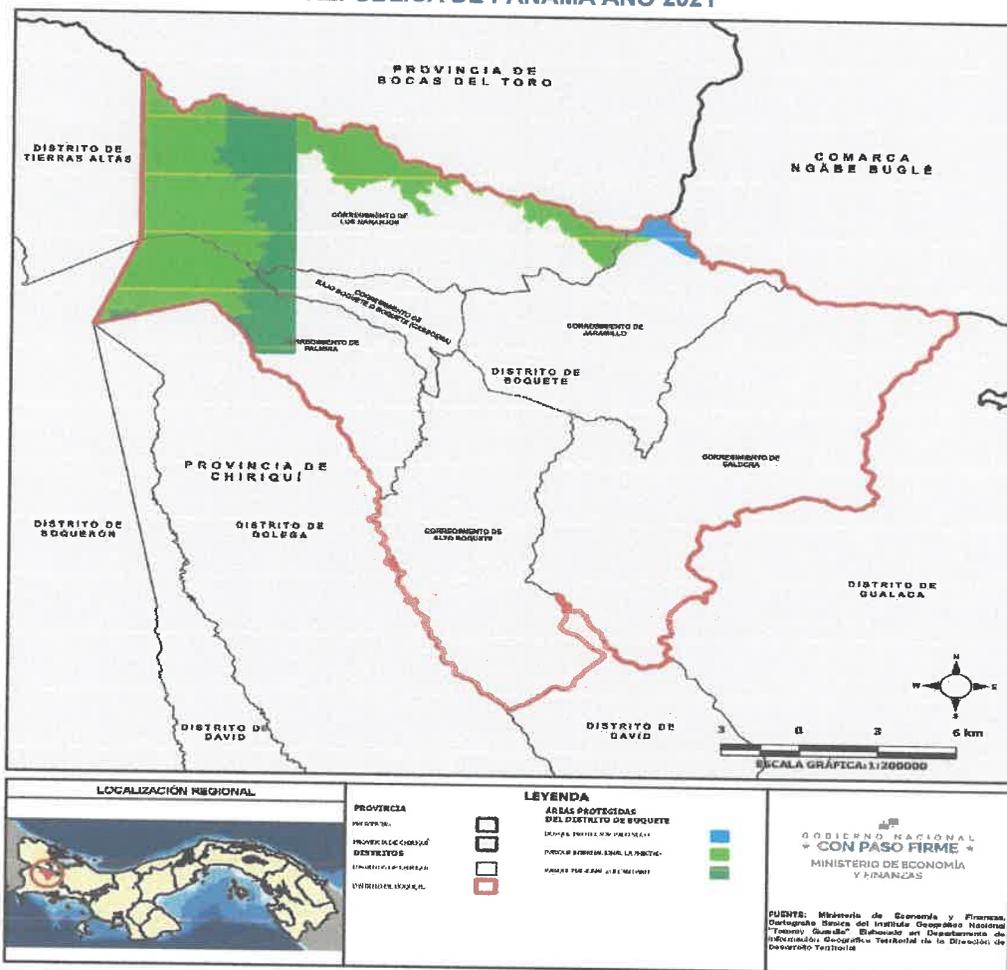


Zonas de Vida. De las 12 zonas de vida que se encuentran en Panamá, en el Distrito de Boquete se identifican cinco. Bosque muy húmedo montano bajo bmn-MB, Bosque muy húmedo premontano .bmh-PM, Bosque pluvial montano bp-M, Bosque pluvial montano bajo bp-MB, Y Bosque pluvial premontano bpPM.

**Reserva Natural**

Dentro del territorio del distrito de Boquete se localiza una parte del Parque Nacional Volcán Barú, el cual fue establecido como área protegida, mediante el Decreto Ejecutivo No. 40 de 24 de Junio de 1976, cuenta con 14,322 hectáreas. Los corregimientos del distrito de Boquete que tienen áreas dentro del Parque Nacional Volcán Barú son: Bajo Boquete, Los Naranjos y Palmira.

Mapa 5. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, REPÚBLICA DE PANAMÁ AÑO 2021



Fuente: Elaborado en la DDT con base en información cartográfica del Instituto Nacional Tommy Guardia

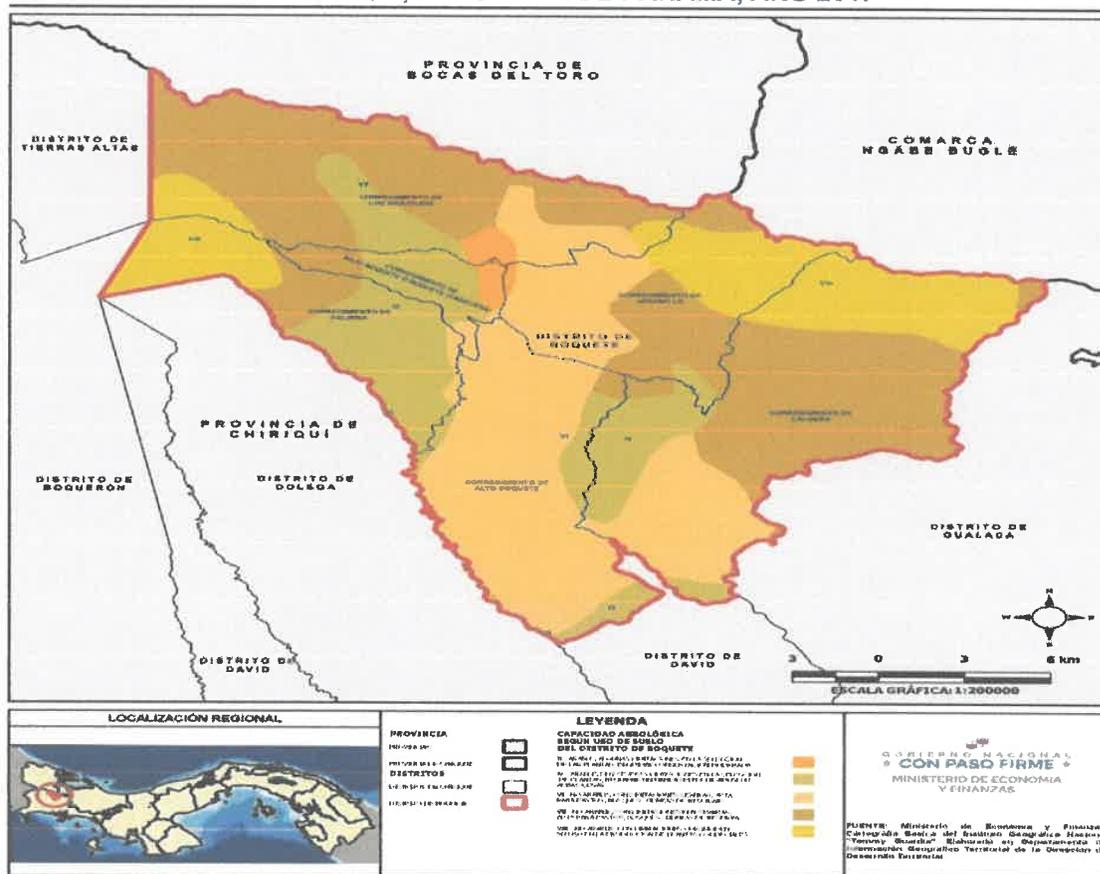


En lo que respecta a las áreas protegidas, en el distrito de Boquete, específicamente en el corregimiento Los Naranjos se localiza el 3.54% de la superficie del Parque Internacional La Amistad, el cual fue creado en 1988, por una iniciativa de los Gobiernos de Panamá y Costa Rica. La importancia biológica del Parque, comúnmente conocido como el PILA, motivó que, en 1990, la UNESCO lo declarara Sitio del Patrimonio Mundial. Igual gran cobertura del Área protegida del Volcán Barú.

**Clasificación y uso de suelos**

La clasificación y capacidad agrológica de los suelos que presenta el Instituto Geográfico nacional Tommy Guardia define los mejores suelos con sólo un mínimo de limitaciones en su uso, los cuales se ubican en la Clase I y aquellos que tienen mayores limitaciones se colocan progresivamente, según la magnitud de ellas, siendo los de peor calidad aquellos colocados en la Clase VIII.

**Mapa 6 CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2017**



Fuente: Elaborado en la DDT con base en información cartográfica del Instituto Nacional Tommy Guardia



Según el mapa de Cobertura Boscosa del 2017, Boquete cuenta con la siguiente distribución de uso de suelo. En Alto Boquete predominan suelos para uso agropecuario; en Bajo Boquete bosques maduros, rastrojos y de uso agropecuario; en Caldera suelos para uso agropecuario; en Los Naranjos predominan bosques maduros, bosque intermedio y para uso agropecuario; en cuanto a Palmira predominan bosques maduros y para Jaramillo bosques maduros y de rastrojo.

- Según el Atlas Nacional 2007, Panamá consta de ocho clases de suelos según su capacidad agrologica, de éstos en el distrito de Boquete se clasifican seis clases. Los mismos se detallan a continuación:
- Arable, con algunas limitaciones en selección de plantas y requieren conservación o manejo (tipo II).
- Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere de un manejo muy cuidadoso o ambas cosas (tipo IV).
- Suelos no arables, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques y tierras de reserva (tipo VI).
- Suelos no arables, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques y tierras de reserva (tipo VII).
- No arables, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

#### **Disposición de los desechos sólidos**

Actualmente el distrito de Boquete genera un promedio de 80.0 toneladas diarias de desechos sólidos.

El Distrito cuenta con un relleno sanitario municipal ubicado en Alto Boquete vía Caldera con un área de 29 hectáreas, de las cuales solo seis están siendo utilizados. El servicio de recolección tiene cobertura en los seis corregimientos de Boquete y cuenta con el servicio de dos camiones compactadores, dos volquetes uno de 20 toneladas y uno de 15. El vertedero cuenta con trincheras, y se están proponiendo dos proyectos mediante Fondo del impuesto de Bien inmueble (IBI) para mejorar la eficiencia en la recolección.

El municipio de Boquete, maneja un proyecto de reciclaje, que se activa más en periodo de clases en el que todas las escuelas reciclan, también se multa aquellas personas que tiran sus desechos fuera de las tinaqueras o de los lugares de recolección de desechos.



## Riesgos ambientales

Según la investigación “Enfoque Sistémico de la gestión local del riesgo por inundación. El caso de la subcuenca del río Caldera en el Distrito de Boquete, Panamá” realizada en el 2014 por estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad de Quintana Roo en México y la Universidad Autónoma del Estado de México, 2010 se determinó que el distrito de Boquete carece de una gestión local del riesgo por inundación en la subcuenca del río Caldera, ya que no está descentralizada y es inexistente la participación ciudadana y otros actores locales.

Existe la participación ciudadana, de empresa privada, departamento de riesgo municipio para las inspecciones, monitoreo del Río Caldera desde su nacimiento Cuenca Alta, Media y Cuenca Baja y en su orden sus Afluentes con tres giras al año con su respectiva mitigación y seguimiento.

A raíz de las recurrentes inundaciones, el Municipio de Boquete ha trabajado con entidades y la comunidad en mitigar las inundaciones. Desde el año 2014 a septiembre 2024 no se han registrado en el río Caldera, pero para los meses de octubre y noviembre de 2024 se dieron inundaciones provocadas por el desbordamiento de quebradas, las cuales se mitigaron con éxito.

El Municipio cuenta con personal de riesgo a nivel municipal contando además con el apoyo de bomberos, SINAPROC, policía y ONG, manteniendo limpios los afluentes y la cuenca alta del río Caldera lo que ha permitido que el nivel de agua fluya por la cuenca alta, media y baja del río Caldera sin causar afectaciones y actualmente se está dragando el río caldera por seguridad de la población y los visitantes por parte del gobierno central.

Las inundaciones, deslizamientos, sismos y derrumbes aunado a que se tiene la existencia del Volcán Barú potencialmente activo, es uno de los mayores riesgos ambientales en el Distrito, ya que desde 1938, se registran inundaciones y los datos revisados en la investigación antes mencionada, permiten considerar el riesgo de desastre como un elemento del entorno que perturba la realidad social y provoca una entropía al aumentar el nivel del riesgo existente.

En la actualidad el distrito de Boquete, posee el Acuerdo N°06 del 31 de marzo de 2016, por el cual se establecen acciones para la reducción del riesgo de desastres. En el mismo, se considera que el incremento de la población del Distrito y sus activos, además de la rápida expansión del territorio ocupado por sus centros urbanos requiere de instrumentos de gestión para el desarrollo sostenible y la gestión de los riesgos presentes en el territorio.

Según el Acuerdo antes mencionado, Boquete ha sido afectado en forma recurrente por inundaciones y deslizamientos causando pérdidas de vida humana y cuantiosas pérdidas de infraestructura pública y privada, afectando las actividades productivas e incluso la Feria Internacional de las Flores y el



Café, principal evento socio-cultural del Distrito (evento registrado en el año 2008).

Aunado a los eventos históricos de inundaciones en el distrito se suman las fallas registradas provocadas por movimientos sísmicos. Esto ha provocado afectación en la carretera de Jaramillo centro y Vía Jaramillo arriba – abajo.

Actualmente se está realizando un estudio de fractura geológica por parte de Geociencia de la Universidad de Panamá y la empresa ININCO que es la empresa encargada de validar los puntos críticos para la futura construcción de los 5kms de carretera de Jaramillo arriba-Wilson.

Además de las inundaciones, ocurren incidencias de incendios forestales en la temporada seca. Tales acontecimientos se han reportado en el corregimiento de Alto Boquete en su mayoría provocados.

El riesgo turístico (visitantes en áreas de sendero no creados, rutas de acceso sin guías) muy irresponsable provocan grandes gastos al estado panameño en su búsqueda y rescate.

El Municipio busca crear un acuerdo municipal prohibiendo recorrer senderos, en áreas protegidas sin guías locales idóneos, con penas de multa o pago de los gastos ocasionados. ATP tiene un fondo de rescate de igual manera un fondo para mantenimiento de mejoras en el sendero los quetzales otros.

El municipio también cuenta con el Plan de Gestión de Riesgo por desastre realizado en el 2018 y la Plataforma de riesgo conformada desde el año 2021 y que se encuentra por actualización de la junta directiva y sus miembros.

### **Turismo Sostenible**

El primer Plan Maestro de Turismo fue creado en Boquete en los años 1997-1998 por 5 boqueteños Gonzalo Miranda, Iliana Acosta, Enrique Boutet, Adela C. de Montenegro y Juan Tribaldos y el Arquitecto Carlos Guerra y su equipo de trabajo como representante de Panamá en la OEA. Quienes veían la creación del CEFATI, con fondos de la OEA. ha sido modelo para los siguientes planes. El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2025, como parte del Programa de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística (CPIVT) en alianza con el BID, identifica al distrito de Boquete como sitio potencial y de oferta actual, tales como Senderismo, Campismo, Canopying. Además, destaca la potencialidad del agroturismo en la zona, este plan tiene como objeto planificar turística y territorialmente-MIVIOT y preparar estos destinos con proyectos y programas de inversión, en los sectores donde existan ventajas competitivas y posibilidades de retornos económicos y sociales mejorando las condiciones turísticas garantizando su sostenibilidad.



## Síntesis

El distrito de Boquete se encuentra a más de 1,200 metros sobre el nivel del mar, entre 8°30'N y 82°34'O, y limita con varios distritos de Chiriquí y Bocas del Toro. Se caracteriza por un relieve montañoso, con el Volcán Barú como punto más alto, y cuenta con una rica diversidad de ecosistemas, desde bosques tropicales hasta tierras agrícolas.

Boquete presenta tres tipos de clima: tropical de montaña baja en el norte, oceánico de montaña baja en el centro, y subecuatorial con estación seca en el sur. Este clima influye en su biodiversidad, con una gran variedad de flora como el café, flores y árboles maderables, y fauna que incluye especies como el puma, ocelote y quetzal.

En términos de hidrografía, el Distrito se rige por la cuenca del río Caldera, con varios ríos y proyectos hidroeléctricos en la zona. Además, Boquete es hogar del Parque Nacional Volcán Barú y parte del Parque Internacional La Amistad, áreas de gran valor ecológico.

En cuanto al uso de suelos, Boquete presenta una mezcla de áreas agrícolas, principalmente dedicadas al cultivo del café, y bosques maduros.

En cuanto a la gestión de residuos, el distrito cuenta con un sistema de recolección y reciclaje, aunque el vertedero necesita mejoras para convertirse en un relleno sanitario. Boquete también enfrenta desafíos ambientales, como inundaciones, deslizamientos, derrumbes, fallas geológicas tectónicas, sismos e incendios forestales durante la temporada seca. Para contrarrestar estos riesgos, se han implementado planes de gestión ambiental, como el Plan Ambiental Municipal y la instalación de la Comisión Consultiva Ambiental, la Plataforma de riesgo de desastres, el Plan de gestión de conservación de cobertura boscosa generadora de recurso hídrico que promueven la sostenibilidad y la reducción de riesgos.

Finalmente, mediante el Plan el turismo sostenible de Panamá 2020-2025 en el que se incluye al distrito de boquete se pretende encontrar las ventajas competitivas que permitan una planificación y desarrollo del turismo mejorando las condiciones y garantizando la sostenibilidad del distrito.

### 2.3.2 DIMENSIÓN SOCIAL

#### Población

##### Población total

El Censo de Población y Vivienda en 2023, reportó una población total de 23,562 habitantes, mientras que en el 2010 se registró una población de 21,370 habitantes y para el 2000 una población de 16,943 habitantes. Observándose



un incremento poblacional del 26.56% al comparar de 2000 a 2023 y un 10.25% al comparar 2010 a 2023.

### Densidad poblacional

El distrito de Boquete posee una superficie de 489.9km<sup>2</sup>, con una densidad de 34.7 habitantes por km<sup>2</sup> para el año 2000, 43.8 habitantes por km<sup>2</sup> para el 2010 y una densidad poblacional de 48.1 habitantes por km<sup>2</sup> para el año 2023, tal y como se observa en el cuadro. Al comparar las cifras obtenidas en el censo 2010-2023, se refleja un incremento de 4.3 habitantes/km<sup>2</sup>.

**Tabla 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE BOQUETE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2000, 2010 y 2023**

Corregimiento	Superficie (km <sup>2</sup> ) (1)	Población			Variación Absoluta 2010- 2023	Densidad (hab. por km <sup>2</sup> )		
		2000	2010	2023		2000	2010	2023
	<b>TOTAL</b>	<b>489.9</b>	<b>16,943</b>	<b>21,370</b>	<b>23,562</b>	<b>2,192</b>	<b>34.7</b>	<b>43.8</b>
Bajo Boquete	19.2	3,833	4,493	4,203	-290	210.3	246.5	219.3
Cab								
Alto Boquete	88.1	3,891	6,290	8,111	1,821	43.5	70.4	92.1
Caldera	146.6	1,204	1,560	1,637	77	8.2	10.6	11.2
Jaramillo	69	2,047	2,655	2,942	287	26.4	34.3	42.6
Los Naranjos	110.6	4,455	4,596	4,229	-367	45.0	46.5	38.3
Palmira	56.4	1,513	1,776	2,440	664	26.3	30.9	43.3

Fuente: INEC Censo, 2023.

### Población según sexo

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2000 la población era de 16,943 personas, representado por 9,167 hombres y 7,776 mujeres, para el año 2010 la población aumentó en 21,370 personas 11,235 eran hombres y 10,135 mujeres respectivamente, y para el año 2023 la población por sexo representada por hombres era de 11,921 y 11,641 mujeres. Por lo que el promedio de crecimiento del año 2000 al 2023 ha sido de 2.57%.

### Grupos de edad

En el 2023, la población del Distrito de Boquete se caracteriza por ser una población joven y en edad reproductiva, ya que 20.37% se encontró por debajo de los quince años, 59.70% entre los 15 y 64 años de edad, y el 19.94% entre los 65 años y más de edad.



### **Pirámide de población**

La pirámide de la población muestra que hay una mayor cantidad de niños y niñas en las edades más jóvenes, con un total de 2,388 para hombres y 2,810 para mujeres.

Esto indica un crecimiento potencial en la población. La cantidad de hombres y mujeres en estos grupos de edad es bastante similar, pero con una ligera predominancia masculina en las edades de 20-24 años, donde hay 986 hombres y 907 mujeres.

La población comienza a disminuir, con una ligera predominancia de hombres en casi todas las categorías, exceptuando el grupo de 30-34 años, donde el número de mujeres se aproxima al de hombres.

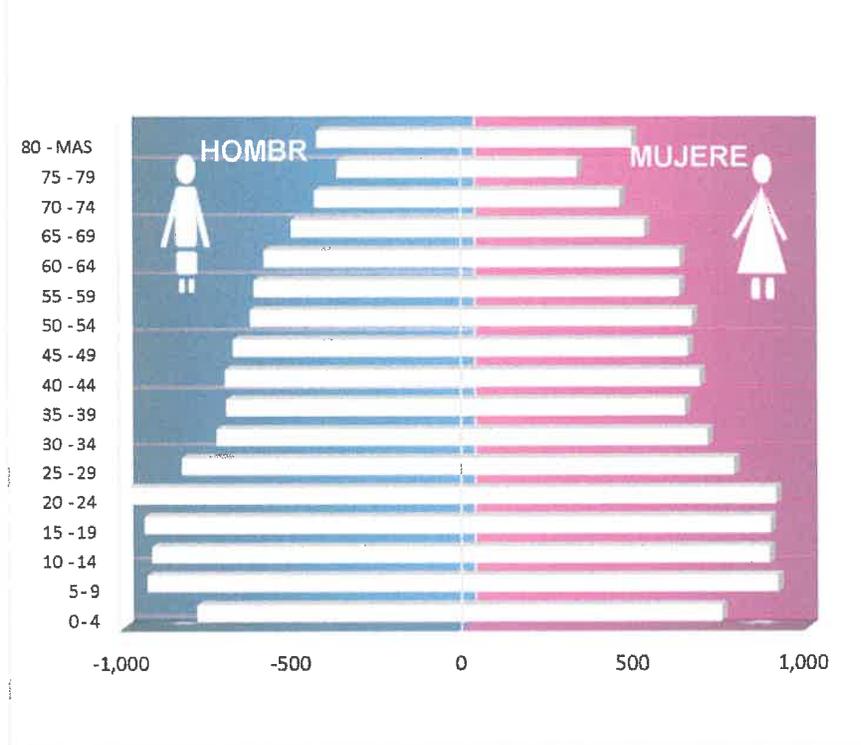
A medida que se avanza en las edades, la población de mujeres comienza a superar a la de hombres, especialmente a partir de los 65 años. Este es un patrón común con el resto de los distritos y a nivel nacional, debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres.

Por ejemplo, en el grupo de edades de 80 años y más, hay 431 hombres frente a 485 mujeres.

La forma de la pirámide es de base ancha (niños-as) que se va estrechando hacia la cima (adultos mayores), lo que sugiere un crecimiento demográfico potencial en las generaciones más jóvenes. La mayor proporción de mujeres en las edades avanzadas refleja diferencias en la esperanza de vida entre hombres y mujeres.



Grafica 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE BOQUETE: AÑO 2023



Fuente: INEC, Censo 2023

**Población indígena**

La población indígena representa el 27.4% del total de la población del Distrito. Según las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda 2023, la más alta proporción de población indígena se localiza en el corregimiento de Los Naranjos, con un total de 2,008 habitantes indígenas. En cuanto al corregimiento de Caldera se registra la menor cantidad de población indígena, con un total de 167 habitantes.

Los grupos más representativos, son los Ngäbes y los Buglés.

**Población afrodescendiente**

En el distrito de Boquete el porcentaje de la población afrodescendiente alcanzaba el 29.5% de la población total.

A nivel de corregimiento, Palmira representa el 52.7% del total de la población afrodescendiente, 10.2% Caldera, 10.2% Jaramillo, % Los Naranjos, 9.9% Bajo Boquete, 15.6 % Alto Boquete, respectivamente.



**Educación**  
**Infraestructura Educativa**

El distrito de Boquete cuenta con un total de 21 instalaciones educativas en las cuales se imparte educación de carácter público, particular Y privado, en los niveles de primaria, preescolar, pre-media y media. Una extensión universitaria de la UNACHI.

Según estadísticas del Ministerio de Educación, en el 2023 laboraban un total de 177 estudiantes a nivel de Preescolar, primaria y nivel pre-medio de una matrícula total de 2,856 estudiantes por otro lado el colegio secundario Benigno Tomás Argote que cuenta con nivel pre-media y media tiene un total de 59 docentes que atienden una matrícula total de 1,115 estudiantes en ambos niveles.

**Tabla 2. CENTROS EDUCATIVOS, MATRÍCULA, Y NÚMERO DE DOCENTES, EN EL DISTRITO DE BOQUETE. AÑO 2023**

Corregimiento	Total de Centros	Total de Matrícula (2)	Total de Docentes
	Educativos (1)		
Bajo Boquete	3	1,013	66
Alto Boquete	6	1,629	88
Caldera	2	234	16
Jaramillo	4	218	9
Los Naranjos	3	540	34
Palmira	3	337	23

1/-Hay Centros educativos donde se imparten 3 niveles de enseñanzas (Preescolar, Primaria, Pre-media y media) y algunos trabajan en 2 turnos (mañana y tarde).

2/-Excluye la matrícula de los Centros de atención Preescolar no formales (CEFACEI, CEIC, EIH Y COIF del MIDES) Fuente: Ministerio de Educación- Chiriquí

**Analfabetismo**

Según las cifras del Censo 2023, en el distrito de Boquete existían 887 personas analfabetas, las cuales representaban el 4.5% del total de la población del Distrito. Los Naranjos, es el corregimiento con mayor número de personas analfabetas con un total de 255 personas.



### Deserción escolar

Al analizar los datos estadísticos del Departamento de Estadísticas del Ministerio de Educación, para el año 2023, a nivel primario, se registró un total de 22 estudiantes desertores esto representa una tasa de 1.1% del total de la matrícula de primaria final, Para el mismo año en el Nivel Pre-media, se reportaron 24 estudiantes desertores con una tasa de 4.5% del total de la matrícula, por tanto, a nivel medio se reportaron 36 desertores con una tasa de deserción de 6.2%.

### Salud

En Boquete, existen tres instalaciones de Salud pertenecientes al MINSA las cuales son el Centro de Salud de Caldera, Centro de Salud de Palmira, Centro de Salud de Boquete. Por otra Parte, la Caja de Seguro Social mantiene una instalación de Salud que es la policlínica de Boquete instalación que será próximamente inaugurada al público con un avance físico de 70%.

### Nacimientos Vivos

Según cifras del censo 2023 el distrito de boquete registró 478 nacimientos vivos en el distrito.

### Defunciones

Según el censo 2023 estadísticas vitales de la contraloría General de la república el distrito de boquete registró 43 defunciones fetales con una tasa bruta de 5.7% del total de la provincia.

### Morbilidad

Las diez causas de morbilidad en el distrito de Boquete según el sistema de Información Estadístico de salud del Ministerio de Salud registrado para el año 2023 son las siguientes:

Causa de Morbilidad	Hombre	Mujer	Total
Rinofarngitis Aguda	1,243	1,715	2,958
Gastroenteritis y Colitis	1,049	1,207	2,256
Caries de la dentina	600	818	1,418
Otras infecciones agudas	495	625	1,120
Tumor de cuello uterino	*	737	737
Infección de vías urinarias	181	537	718
Parasitosis intestinal	344	337	681
Necrosis de la pulpa	252	304	556
Gastritis, no especificada	166	329	495
Obesidad no especificada	160	299	459



El Departamento de Registro y Estadísticas de Salud, al 2023 reportó las siguientes causas principales de morbilidad en el distrito de Boquete: Rinofaringitis aguda (resfriado común), Gastroenteritis y colitis y otras infecciones agudas como las más recurrentes.

## Vivienda

### Características de la Vivienda

Para el censo de 2023, el Distrito reportó 6,737 viviendas, los corregimientos de Alto Boquete, Bajo Boquete y Los Naranjos, los que representan la mayor cantidad de viviendas. Se observa un crecimiento en la cantidad de viviendas por corregimientos.

Del total de las viviendas existentes en el Distrito de Boquete en el 2023 se reportaron 6,737 viviendas ocupadas.

**Tabla 3. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BOQUETE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023**

Corregimiento	Total de Viviendas Ocupadas	Viviendas Particulares Ocupadas					
		Con piso de Tierra	Sin Agua Potable	Sin Servicio Sanitario	Sin Luz Eléctrica	Cocina con Leña	Cocina con Carbón
<b>TOTAL</b>	<b>6,737</b>	<b>164</b>	<b>92</b>	<b>62</b>	<b>257</b>	<b>126</b>	<b>0</b>
Bajo Boquete (Cabecera)	1,330	36	11	8	40	16	0
Alto Boquete	2,658	21	21	14	34	13	0
Caldera	556	5	2	10	26	12	0
Jaramillo	809	30	20	9	47	27	0
Los Naranjos	862	42	34	12	45	21	0
Palmira	522	30	4	9	65	37	0

Fuente: INEC Censo 2023

### Fuentes de Abastecimiento de agua

Según el censo 2023 en el distrito de boquete el 85.9% de la población del distrito se abastece mediante acueducto rurales por corregimientos administrados por juntas directivas y se da mantenimiento y mejoras por las comunidades con cuotas de servicio o suministro.

No existe servicio del IDAAN y no es requerido.



### Uso y clase de servicios sanitarios

Según el censo 2023 el 95.9% de las viviendas en el distrito de boquete utiliza el servicio sanitario exclusivo de la vivienda con un total de 6,402 viviendas, mientras que el 4.0% utiliza el servicio compartido con otras viviendas con un total de 273 viviendas.

Mientras que el 94.3% de las viviendas utilizan fosas sépticas 6,155 viviendas, 5.9% utiliza letrina y 1.8% está conectado al alcantarillado.

### Tipo de alumbrado

Según el censo 2023 el 91.5% de las viviendas está conectado alumbrado de compañía distribuidora un total de 6,166 viviendas.

### Indicadores de bienestar social

#### Índice de desarrollo humano (IDH)

El **índice de Desarrollo Humano (IDH)** es una medida compuesta utilizada para evaluar y comparar el desarrollo social y económico de los países, actualmente solo se mantienen datos del año 2010 a nivel distrital, el distrito de boquete tenía un índice de 0.732 colocándose en tercer lugar entre los distritos más elevados en este indicador.

El informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2024 de las Naciones Unidas coloca a la provincia de Chiriquí en la cuarta provincia con mayor (IDH) con 0.770 para el 2019 con un leve aumento de 0.784 para el año 2022.

#### Niveles de satisfacción de necesidades básicas

En general el índice de satisfacción de necesidades básicas cataloga al Distrito en un nivel aceptable, con un índice de 85.11. Sin embargo, al analizarlo por componente y corregimiento, se observa que Caldera y Palmira tienen índices bajos en el componente de economía, a su vez, en el corregimiento Palmira el componente de salud refleja un índice de 3.25.

#### Índice de Pobreza Multidimensional

El **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)** es una herramienta utilizada para medir la pobreza de una manera más completa que solo considerar el ingreso de las personas. A diferencia de las mediciones tradicionales de pobreza basadas solo en el nivel de ingresos, el IPM tiene en cuenta varios factores que afectan el bienestar de las personas.



El objetivo es capturar las distintas dimensiones de la pobreza que influyen en la calidad de vida de los individuos y las comunidades.

Según los indicadores de pobreza multidimensional por corregimiento de la provincia de Chiriquí al 2023 el distrito de Boquete mantiene un IPM bajo, lo cual indica que entre más bajo sea el IPM hay menos pobreza, no obstante, podemos ver que el corregimiento de Palmira registra un IPM más alto lo que indica que es uno de los corregimientos más pobres del Distrito.

Tabla 4. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE BOQUETE, 2023

Índice de Pobreza Multidimensional 2023		
Distrito	Corregimiento	IPM
Boquete	Bajo Boquete(Cabecera)	0.065
	Caldera	0.025
	Palmira	0.106
	Alto Boquete	0.029
	Jaramillo	0.058
	Los Naranjos	0.073

Fuente: Gabinete Social. Índice de Pobreza Multidimensional 2023.

### Pobreza: General y Extrema

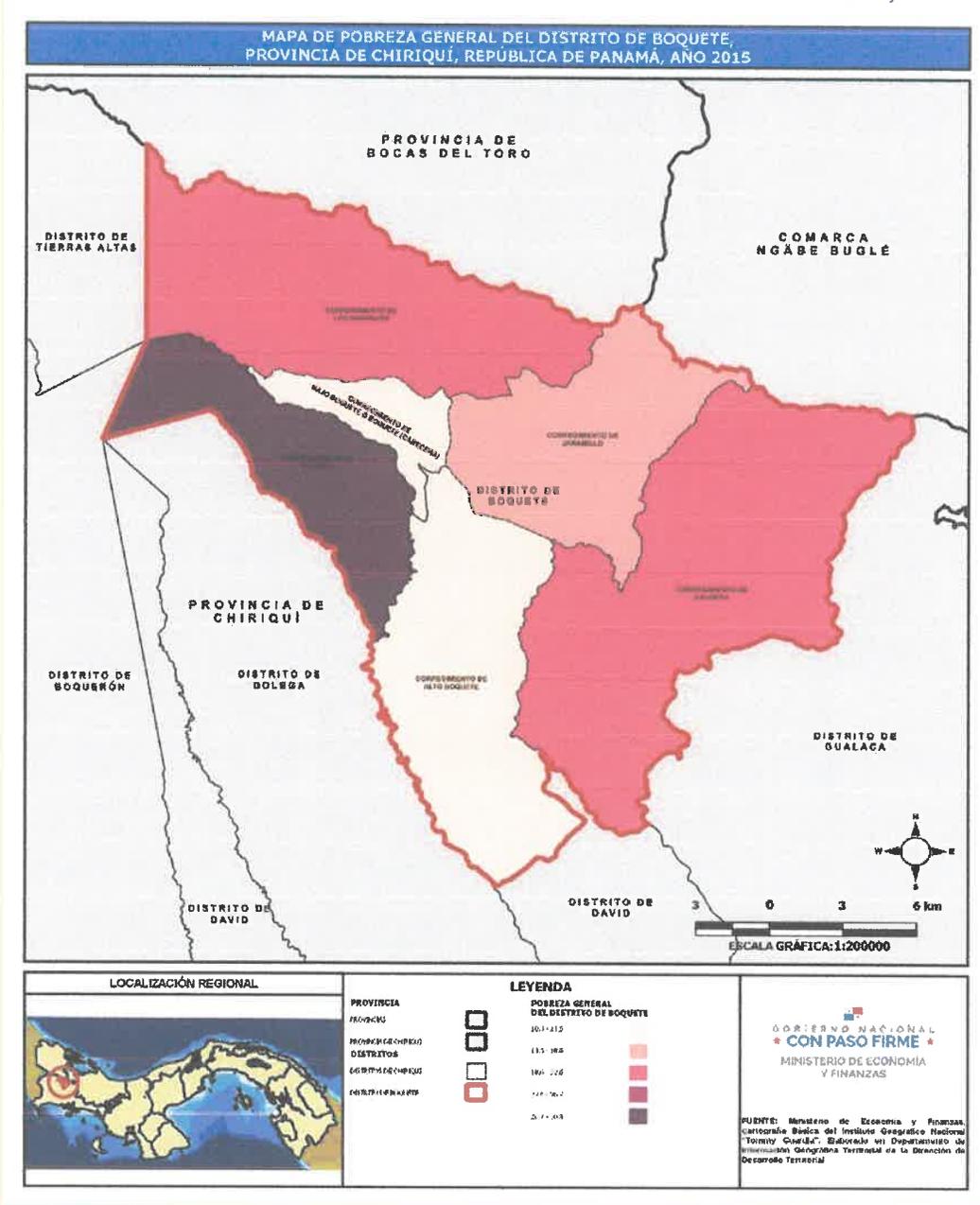
El último Informe sobre pobreza general y extrema a nivel de corregimiento se elaboró en el año 2015.

Al comparar el nivel de pobreza general y extrema de la provincia de Chiriquí con respecto al distrito de Boquete, se destaca que Boquete tiene un nivel de pobreza inferior.

A nivel de Distrito, el corregimiento de Palmira es quien tiene mayor cantidad de pobreza general con un rango entre 26.7 y 30.8 y pobreza extrema de 5.74 a 6.5, Alto Boquete, es el corregimiento con menor cantidad de pobreza general 10.4 a 14.5 y pobreza extrema 2.7 a 3.46.



Mapa 7. NIVELES DE POBREZA GENERAL DEL DISTRITO DE BOQUETE, 2015



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Cartografía Básica del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia.

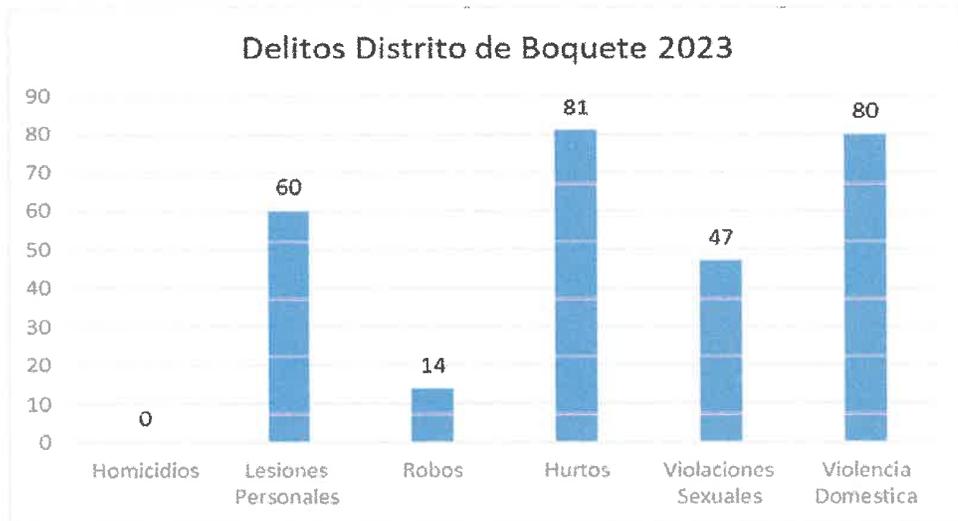




### Seguridad ciudadana

El Ministerio de Seguridad, a través del Sistema Nacional Integrado de Estadística Criminal al 2023 se reportaron para el distrito de Boquete los siguientes delitos: lesiones Personales, Robos, Hurtos, Violaciones, Violencia doméstica. De los 1,210 delitos registrados en los años 2019-2023, se han reportado una mayor incidencia de hurtos, violencia doméstica y violaciones sexuales.

Grafica 2. DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL DISTRITO DE BOQUETE, AÑO: 2023



Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas Criminales Ministerio de Seguridad Regional de Chiriquí

### Síntesis

El Distrito de Boquete con una población total de 23,562 habitantes en 2023, ha experimentado un crecimiento demográfico significativo en las últimas dos décadas, con un aumento del 26.56% desde el año 2000. Este crecimiento se refleja en una densidad poblacional de 48.1 habitantes por km<sup>2</sup> para 2023, lo que representa un incremento también. La población es mayormente joven, con un 20.37% de niños menores de 15 años y un 59.70% de personas entre 15 y 64 años.

En cuanto a la composición por sexo, la población se distribuye en 11,921 hombres y 11,641 mujeres en 2023, lo que refleja un crecimiento equilibrado en ambos géneros. Sin embargo, la esperanza de vida en mujeres es más alta, lo que se observa en la mayor proporción de mujeres en los grupos de mayor edad.



La población indígena representa un 27.4% del total, con una concentración en el corregimiento de Los Naranjos, donde predominan los grupos Ngábe y Buglé. La población afrodescendiente alcanza un 29.5%, con un alto porcentaje en Palmira.

En términos educativos, el Distrito enfrenta desafíos como un 4.4% de analfabetismo y una tasa de deserción escolar que varía entre 1.1% en primaria y 6.2% en secundaria. A nivel de salud, los principales problemas de morbilidad incluyen enfermedades respiratorias y digestivas, y se registraron 478 nacimientos y 43 defunciones fetales en 2023.

Respecto a la vivienda, el Distrito tiene 6,737 viviendas, de las cuales el 85.9% tiene acceso al agua potable mediante acueducto público. La mayoría de las viviendas utilizan fosas sépticas, y el 91.5% está conectada a la red eléctrica.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Boquete fue de 0.732 en 2010, situándose en la tercera posición dentro de la provincia. A pesar de contar con un nivel de pobreza relativamente bajo, algunos corregimientos como Palmira experimentan mayores niveles de pobreza general y extrema.

En seguridad, los delitos más frecuentes en Boquete son hurtos, violencia doméstica y violaciones sexuales, con un total de 1,210 delitos registrados entre 2019 y 2023.

En resumen, Boquete ha mostrado un notable crecimiento poblacional y una estructura demográfica joven, pero enfrenta retos en áreas como educación, salud, pobreza y seguridad.

### **2.3.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **Población Económicamente Activa**

Según los resultados finales del Censo de Población y Vivienda 2023, la población de 10 años y más del distrito de Boquete alcanzaba los 23,562 habitantes, de los cuales 9,543 habitantes constituían la población económicamente activa (PEA), es decir, las personas que aportaban la mano de obra disponible para producir bienes y servicios económicos en el Distrito, los hombres representaban el 66.6% del total de la población económicamente activa y las mujeres el 33.4%.

#### **Población Ocupada (Empleo)**

Según censo 2023, el porcentaje de la población económicamente activa ocupada en el Distrito era de 9,001 personas, un 94.3% de la PEA Distrito. La



gran parte de este porcentaje se da en actividades agropecuarias con un total de 2,157 personas.

### **Población Desocupada (Desempleo)**

La población desocupada constituida por la población que no había encontrado empleo, pero son parte de la población económicamente activa, para el año 2023 en el distrito sumaba 542 personas (un 5.7%), registrándose mayor proporción de desempleados en el corregimiento de Alto Boquete con 240 personas.

### **Economía Informal**

Según la encuesta de mercado laboral del INEC entre agosto 2023 y octubre de 2024 en la provincia de Chiriquí se registra un 54.5% de empleo informal de los cuales 55,288 representaba a hombres y 41,807 representaba a mujeres.

### **Ingreso por Hogar**

El Instituto Nacional de Estadística y Censo 2023, reportó que el distrito de Boquete tiene un promedio de ingreso mensual por hogar de B/.750, lo que sobrepasa el promedio de ingreso mensual por hogar de la provincia de Chiriquí, que reportó B/. 627.

El corregimiento de Alto Boquete, sobrepasó la mediana de ingreso mensual por hogar a nivel Distrital con B/. 1,000.00, seguido por Bajo Boquete con B/. 847.00. Palmira, Jaramillo y Caldera, se mantienen por debajo del promedio de ingreso mensual por hogar con B/. 470.00, B/.581.00 y B/.400.00, respectivamente.

### **Ocupación por categoría de actividad**

Según los resultados finales del Censo de Población y Vivienda 2023, la actividad económica que más empleo genera es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas, con 26.46% del total de la población ocupada en dicha categoría de actividad económica.

Además, la construcción ocupa el segundo lugar, con un 13.6%; el comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas con un 11.8%, hoteles y restaurantes con el 8.4% del total de la población económicamente activa ocupada, trabajando en dichas actividades.



**Tabla 5. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS EN EL DISTRITO DE BOQUETE, SEGÚN CATEGORÍA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSO 2023**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Ocupados	%	Acumulado %
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	2 157	22.78%	22.78%
Explotación de minas y canteras	37	0.39%	23.17%
Industrias Manufactureras	504	5.32%	28.49%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	69	0.73%	29.22%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	20	0.21%	29.43%
Construcción	960	10.14%	39.57%
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	1 140	12.04%	51.61%
Transporte, almacenamiento y correo	356	3.76%	55.36%
Hoteles y Restaurantes	1 084	11.45%	66.81%
Información y comunicación	79	0.83%	67.65%
Actividades financieras y de seguros	112	1.18%	68.83%
Actividades inmobiliarias	67	0.71%	69.54%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	255	2.69%	72.23%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	528	5.58%	77.80%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	482	5.09%	82.89%
Enseñanza	447	4.72%	87.61%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	275	2.90%	90.52%
Artes, entretenimiento y creatividad	116	1.22%	91.74%
Otras actividades de servicio	208	2.20%	93.94%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	505	5.33%	99.27%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	69	0.73%	100.00%
<b>Total</b>	<b>9 470</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>



Fuente: INEC, Censo 2023.

Al efectuar un análisis comparativo, en lo que respecta a la categoría de la actividad económica, según las cifras del Censo de Población y Vivienda del año 2010 se destacan dos aspectos importantes, a saber:

- Tanto en el 2010 como en el 2023, la categoría de actividad económica en la que se mantiene ocupada la mayor parte de la población del Distrito es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas. Actividad que se ha mantenido constante con un 26.46% entre el 2010 y 2023.
- Se observa que otras categorías de actividad económica en las cuales se ocupa la población del distrito de Boquete, registraron un leve incremento, durante las últimas décadas.

### Principales actividades económicas

Según el Censo Nacional Agropecuario de 2010/11 (Aun no se cuenta con actualización al 2023) la superficie de las explotaciones agropecuarias en el distrito de Boquete, correspondió a un total de 2,333.0 hectáreas. La tierra se aprovecha mayormente para la siembra de cultivos permanentes, seguido de los cultivos temporales.

A pesar de que la actividad agrícola ha disminuido en el Distrito, al comparar los años 1990, 2000/01 y 2010/11, se mantenía dentro de las principales actividades económicas del distrito de Boquete.

Según el Avance Agrícola del Cierre Agropecuario 2023-2024 por agencia, en el Distrito sobresalen 19 rubros, 595 productores y 2,283.5 hectáreas dedicadas a estos cultivos, siendo el café, la cebolla las que más hectáreas destinan a sus cultivos.

Cabe señalar que el Distrito es el segundo productor y comercializador de café a nivel de la provincia de Chiriquí; se cultiva en todos los corregimientos, pero existen tres corregimientos que fundamentalmente son los que impulsan esta actividad cafetalera, éstos son Bajo Boquete, Palmira y Los Naranjos, que lideran las estadísticas de cultivo, producción y venta, tanto a nivel nacional como para la exportación.

El Distrito también es el primer productor y comercializador de naranja injertada en la provincia de Chiriquí y el segundo productor de cebolla con el 22%.

Además del café, se destacan cultivos como Ají, tomate de mesa, lechuga roja y americana, y repollo.



En el siguiente cuadro se presentan los cultivos más representativos del Distrito según el avance anual agrícola del Ministerio de Desarrollo Agropecuario 2023-2024.

**Tabla 6. AVANCE ANUAL AGRÍCOLA 2023-2024 MDA, DISTRITO DE BOQUETE**

AGENCIAS/CULTIVOS	SIEMBRA ACUM.		PRODUCCION	PÉRDIDA	PRODUCC.	RENDIM.
	# PROD.	HA.	COSECHA	EN HA.	QQ	QQ/HA
Papa	28	50.5	50.25	0.25	18,420.00	367
Cebolla	25	225.5	224.5	1.00	87,294.00	389
Lechuga americana	6	6.00	6.00	0.00	400	67
Lechuga romana	5	6.50	6.50	0.00	800	123
Lechuga escarola	6	2.25	2.25	0.00	386	172
Lechuga roja	6	6.00	6.00	0.00	460	77
Apio	6	3.00	3.00	0.00	600	200
Zanahoria	8	4.50	4.50	0.00	800	178
Repollo verde	5	2.50	2.50	0.00	600	240
Tomate de mesa	40	20.00	20.00	0.00	21,420.00	1,071
Tomate de pera	10	5.25	5.25	0.00	1,260.00	240
Ajíte pimentón redondo	25	6.00	6.00	0.00	3,050.00	1,613
Ajíte pimentón largo nhataly	10	10.00	10.00	0.00	9,500.000	950
Naranja	3	2.00	2.00	0.00	240.00	120
Naranja	3	32.00	32.00	0.00	600.00	19
Brócoli	3	2.00	2.00	0.00	420.00	210
Fresa	6	4.00	4.00	0.00	55.00	14
Zarzamora	5	2.00	2.00	0.00	80.00	40
Aguacate	5	33.00	33.00	0.00	9,050.00	274
Café	400	1,854.00	1,854.00	0.00	30,000.00	16.18

Fuente: MIDA Chiriquí. Avance Agrícola por Agencia, 2023-2024.

### Comercio al por mayor y por menor

Establecimientos de comercio al por menor y de reparación de efecto personal y enseres domésticos, actividades de servicio, el distrito de Boquete cuenta con los negocios que se describen a continuación:

- Ochenta y cinco (85) abarroterías (tiendas, kioscos), para la venta menor de alimentos, localizados en todo el distrito.
- Veinticinco (25) supermercados localizados en Boquete.
- Ocho (8) minisúper localizados en Boquete.
- Quince (15) almacenes con ventas al por menor de surtidos diversos (prendas, de vestir, muebles, artefactos, cosméticos, joyerías, entre otros localizados en los corregimientos de Bajo Boquete y Alto Boquete).
- Diez (10) talleres de reparación de vehículos localizados en el distrito de Boquete.



- Cuatro (4) farmacias ventas al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en el corregimiento de Bajo Boquete.
- Cuatro (4) gasolineras localizadas en el distrito de Boquete.
- Seis (6) ferreterías de ventas al por menor y al por mayor en los corregimientos de Bajo Boquete, Alto Boquete y Caldera.
- Veinte (20) refresquerías localizadas en el distrito de Boquete.
- Diez (10) panaderías de ventas al por menor localizadas en los corregimientos de Bajo Boquete, Alto Boquete, Los Naranjos, Caldera, Volcancito.
- Seis (6) cooperativas localizadas en el corregimiento de Bajo Boquete y Los Naranjos.

En actividades personales de servicio en el distrito de Boquete existen los negocios que se detallan a continuación:

- Ocho (8) salias de belleza, peluquería y otros, tratamiento de belleza localizados en el Distrito de Boquete.

En cuanto a las actividades económicas relacionadas con los hoteles y restaurantes incluye bares y cantinas; categorías que incluyen alojamientos temporales de visitantes y otros viajeros y el suministro completo de comidas y bebidas para su consumo inmediato podemos mencionar por información proveniente de la Tesorería Municipal de Boquete operan los siguientes negocios:

- Treinta (30) hoteles y hostales localizados en el Distrito de Boquete. □ Veinticinco (25) bares y cantinas al nivel del Distrito.

Treinta y cinco (35) restaurantes localizados en los siguientes corregimientos: Bajo Boquete, Alto Boquete, Palo Alto, Los Naranjos, Caldera y Jaramillo.

### **Turismo**

En el distrito de Boquete se encuentran muchas categorías de hospedajes como: hoteles, cabañas, AIRBNB, y hostales; además de un sin número de servicios para los visitantes y diversos lugares de gran atractivo turístico.

El principal evento del Distrito es la Feria de las Flores y el Café, la misma se celebra en las primeras semanas de enero. Este evento se ha posicionado como una de las ferias más importantes del país. La Feria de las Orquídeas en abril, la Feria Ecológica en junio, atractivos naturales como los Jardines El Explorador, el Jardín de la Familia González (Mi Jardín es su Jardín).

El turismo de aventura el café son las principales actividades turísticas del Distrito. Además, se realizan recorridos a la cima del Volcán Barú, caminatas a través del Sendero de los Quetzales, que conecta el distrito de Boquete con el



corregimiento Volcán, ubicado en el distrito de Tierras Altas. Desde este sendero y el campamento es posible observar aves, en especial el Quetzal y muy recientemente otras faunas como, el puma, venado de cola blanca, saíno entre otros.

El turismo en Boquete se permite una elaboración técnica en muchas direcciones. Este Distrito, ubicado en un lugar predilecto, es escenario de festividades y eventos a grandes escalas. Sin embargo, más allá de ser un lugar dinámico. Estos son algunas valoraciones de Boquete como sitio de interés turístico: destino de boda, destino de exploraciones científicas, destino de actividades deportivas, destino de congresos, lugar de fotografía, paisajismo, sitio con el café más caro del mundo, puntos más alto del país con la vista de ambos océanos desde un solo punto, vía del corredor mesoamericano, uno de los lugares top 10 con mayor diversidad de aves en el mundo, sitios de secretos naturales según la National Geographic, uno de las mejores opciones de turismo de viajes en 2025 por lonely planet Alemania.

Según la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) las infraestructuras en Boquete dedicadas para alojar a los visitantes indican que en esta zona existen 92 lugares con un total de 270 habitaciones con 650 camas, aunque esta cifra no está actualizada, La Cámara de Comercio y Turismo de Boquete de la secretaria de turismo del municipio evalúan la ocupación hotelera con más de 2,500 camas.

Solo en hoteles se pueden encontrar ocho, siete complejos de cabañas, tres aparta hoteles y 14 hostales, lo que representa 150 plazas permanentes. El mayor número de personas que acuden a visitar Boquete son canadienses, europeos y norteamericanos. El Hotel Panamonte cuenta con un restaurante reconocido como uno de los mejores de Centro América.

#### **Monumento Histórico: Petroglifos de Caldera**

Se ha encontrado evidencia de la presencia de pobladores prehispánicos, específicamente en el área de Caldera, en donde se encuentra un magnífico ejemplo de petroglifos tallados en piedra que, por mucho tiempo, han permanecido desapercibidos.

El 10 de abril de 2002, se modificó el artículo 2 de la Ley sobre Monumentos Históricos y se declaran Monumentos Históricos Nacionales, los dibujos tallados en piedra localizados en el corregimiento de Caldera.

#### **Síntesis**

Según los resultados finales del Censo de Población y Vivienda 2023, la población de 10 años y más del distrito de Boquete alcanzaba los 23,562 habitantes, de los cuales 9,543 habitantes constituían la población



económicamente activa (PEA), es decir, las personas que aportaban la mano de obra disponible para producir bienes y servicios económicos en el Distrito, los hombres representaban el 66.6% del total de la población económicamente activa y las mujeres el 33.4%.

El desempleo en Boquete alcanza a 542 personas, siendo el corregimiento de Alto Boquete el de mayor tasa de desocupación con 240 desempleados. En términos de economía informal, la provincia de Chiriquí reportó un 54.5% de empleo informal, con una predominancia masculina (55,288 hombres frente a 41,807 mujeres).

Los ingresos promedio por hogar en Boquete son de B/.750 mensuales, superando el promedio provincial de B/.627. El corregimiento de Alto Boquete destaca con un ingreso mensual por hogar de B/.1,000, mientras que otros corregimientos como Palmira y Caldera reportan ingresos inferiores.

En cuanto a las actividades económicas, la agricultura y ganadería son las más representativas, con un 26.46% de la población ocupada. Otros sectores como la construcción, el comercio y el turismo también tienen presencia significativa. Aunque la agricultura ha mostrado una disminución en su superficie desde 1990, sigue siendo clave en la economía del distrito, destacando la producción de café y naranja injertada.

El sector comercial en Boquete está compuesto por múltiples negocios, incluyendo supermercados, tiendas de comestibles, talleres de reparación de vehículos, farmacias, y ferreterías. Además, el turismo juega un rol crucial en la economía local, con eventos como la Feria de las Flores y el Café, así como atractivos naturales como el Volcán Barú y el Sendero de los Quetzales, que atraen a turistas, especialmente de Canadá, Europa y Estados Unidos.

Boquete también se caracteriza por su creciente turismo residencial, principalmente de extranjeros, lo que ha impactado positivamente en las finanzas municipales.

En cuanto al patrimonio cultural, el corregimiento de Caldera alberga petroglifos prehispánicos, declarados Monumentos Históricos Nacionales, lo que añade valor histórico y cultural a la región.

#### **2.3.4 DIMENSIÓN URBANA O SEMI URBANA**

##### **Lugares poblados urbanos en el Distrito**

El INEC define lugar poblado urbano como aquel que concentra 1,500 o más habitantes y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas. Además, reúnen todas o la mayor parte de las siguientes características: servicio de



luz eléctrica; acueducto público; sistema de alcantarillado; trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras; edificios contiguos o alineados; uno o más colegios secundarios; establecimientos comerciales; centros sociales y recreativos.

En algunos casos se consideraron como lugar poblado urbano aquellos lugares, barriadas o urbanizaciones que reunían la mayoría de las características antes mencionadas, aun cuando no contaban con la población.

De acuerdo con el Censo de 2023, Boquete cuenta con 88 comunidades de tipo Rural con un total de 14,159 personas representando un 60.09% de la población total y 3 comunidades de tipo Urbana con un total de 9,403 representando un 39.91% del total de la población del distrito Personas. Ambos lugares poblados urbanos cuentan con el servicio de luz eléctrica, acueducto público, sistema de alcantarillado (que actualmente está en proceso de construcción), calles pavimentadas, centros educativos, servicios de salud, establecimientos comerciales, centros sociales y recreativos.

**Tabla 7. LUGARES POBLADOS URBANOS Y RURALES EN EL DISTRITO DE BOQUETE, AÑO: 2023**

Área	# Lugares Poblados	Población	%
<i>Total</i>	<i>90</i>	<i>23,562</i>	<i>100%</i>
<i>Urbana</i>	<i>3</i>	<i>9,403</i>	<i>39.91%</i>
<i>Rural</i>	<i>87</i>	<i>14,159</i>	<i>60.09%</i>

Fuente: INEC Censo 2023

Cabe señalar que los lugares poblados y/o barrios urbanos están ubicados en los corregimientos próximos al corregimiento cabecera (Bajo Boquete). Estos barrios se han desarrollado significativamente en la última década debido a su cercanía a centros urbanos mayores, la expansión de las actividades inmobiliarias y mejoras en las vías de comunicación.

Sin embargo, el 60% de la población del distrito aún reside en áreas rurales, dispersa en 88 lugares poblados. Esta situación plantea el desafío de integrar el desarrollo de ambas áreas.

### **Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial**

El distrito de Boquete, no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) aprobado por MIVIOT. Sin embargo, cuentan con un POT local realizado por la sociedad civil el cual el municipio lo ha tomado como referencia para el desarrollo urbano.



A partir del 2014 se actualizó con el MIVIOT e instituciones correspondientes dicho Plan. Para 2018 quedaron pendiente los mapas digitales y aprobación en gaceta oficial para su ejecución.

Actualmente se trabaja en conjunto con el MIVIOT, para la actualización del Plan y someterlo a aprobación e implementación. Se está en espera de la partida financiera, para continuar con el proceso.

#### **Dinámica urbana**

En base a la clasificación detallada en el artículo N°62 de la Ley N°66 de Descentralización, el distrito de Boquete, es clasificado como urbano. Ya que para el censo 2023, la población total es de 23,562 habitantes y una densidad poblacional de 48.1 por km<sup>2</sup>. Los corregimientos de Alto, Bajo Boquete y el Francés arriba son los únicos que corresponden al área urbana, según la clasificación de la Ley N°66.

El área urbana del Distrito, cuenta con una Policlínica, Centros de salud, infraestructuras educativas en todos los niveles educativos, telecomunicaciones (acceso a internet), bancos, cooperativas, infraestructuras deportivas, además de establecimientos comerciales y turísticos. Todo el desarrollo comercial, se desarrolla en su mayor parte en esta área.

#### **Otras infraestructuras productivas**

Cuenta con un Mercado Municipal ubicado en el corregimiento de Bajo Boquete con 65 cubículos.

#### **□ Legislación y normativas**

En la actualidad, el municipio de Boquete, para mantener una ordenanza territorial de forma equilibrada ante el crecimiento residencial, comercial y turístico dentro de los ejidos municipales, se apoya con el Plan Normativo de la Ciudad de Boquete, realizado por el IPAT en el 2000; el cual fue aprobado por el Concejo Municipal. Además, se cuentan con los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo N°22 del 13 de agosto de 2009:** Por medio de la cual el Concejo Municipal de Boquete, regula la actividad de los permisos de ocupación en el distrito de Boquete; y se dictan otras disposiciones.
- **Acuerdo N°24 del 8 de octubre de 2009:** Por la cual, el Concejo Municipal de Boquete, regula la materia de venta, uso, arrendamiento y adjudicación de lotes y tierras municipales y se deroga el acuerdo N°5 del 12 de enero de 2006.
- **Acuerdo N°28 del 2 de agosto de 2007:** Por medio de la cual el Concejo Municipal de Boquete mandata al departamento de ingeniería municipal, exigir a todos los proyectos residenciales de más de una casa, ubicadas en el distrito de Boquete, que produzcan aguas residuales con características que sobre pasen los parámetros establecidos para las



aguas residuales domésticas. La instalación de sistema de tratamiento de aguas servidas antes que las mismas sean vertidas a un cuerpo de agua receptor, exonerando del impuesto de construcción a la instalación de dichas plantas.

- **Acuerdo N°44 del 7 de septiembre de 2002:** Por medio del cual el Concejo Municipal de Boquete, regula la aprobación de planos y otorga permisos de construcción en el Distrito.

## **Transporte y movilidad**

### **Transporte terrestre**

En Bajo Boquete se encuentra la ruta Boquete-David, cubriendo toda el área urbana del Distrito; para el transporte colectivo y selectivo, se cuenta con taxis tipo sedán o pick-up. A su vez, en esta área se encuentra la terminal de transporte que brinda el servicio.

Las rutas urbanas del transporte, utilizan las circunvalaciones viales que por la configuración geográfica se han construido en la periferia de Boquete y que se conectan entre sí. Las rutas de transporte cubren desde las de Alto Boquete, Palmira, El Salto, Volcancito, Alto y Bajo Jaramillo, Los Cabezos, Los Naranjos, Alto y Bajo Lino, Palo Alto, Bajo Mono, Horqueta, Quiei, El Santuario y Las Trancas.

Las rutas interurbanas son operadas con buses tipo "Blue Bird", o buses tipo colegial de 55 pasajeros. El servicio funciona en un horario ininterrumpido, es decir, de lunes a domingo.

El distrito de Boquete cuenta con tres (3) cooperativas de transporte que son:

- TRANSBUSA
- TRANSRISA
- COOPSEMAUTRANCHIRI, R.L.

Cabe señalar, que la terminal de transporte con la que cuenta el Distrito, no reúne las condiciones óptimas para ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

### **Infraestructura Vial**

De acuerdo con información del Ministerio de Obras Públicas en el 2022, el distrito de Boquete cuenta con un total de 211.15 km de red vial. El 93.9% está pavimentada con carpeta asfáltica, de éstas 33.5% corresponde a vías con revestimiento, 59.1% tratamiento superficial, 20.6% Hormigón.

En cuanto a la condición de vías; el 82.75 km estaba en buenas condiciones, el 109.3 km en condiciones regulares y 19.1 km en malas condiciones.

En malas condiciones se destacan las siguientes vías:

Circunvalación-Boquete Caldera - Cruce de la Estrella – Reservorio.



### **Saneamiento y alcantarillado**

Boquete, es uno de los Distritos de la provincia de Chiriquí que ha reportado un crecimiento poblacional en todos los censos realizados por el INEC. Es por ello, que en algunas áreas de Boquete no cuentan con un sistema de alcantarillado.

El Distrito de Boquete cuenta con acueducto público el cual está dotado con dos sistemas de potabilización de agua, uno en Los Ladrillos que tiene una capacidad de 1,2 millones de galones de agua al día y en Alto Boquete de 1,5 millones de galones por día, además cuenta con sistemas para la recolección, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable, para esto se incluyen tres tanques de agua con capacidad de 500 mil, 400 mil y 60 mil galones de agua beneficiando al 85.94% de la población.

Boquete también cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales con capacidad para tratar 750 mil galones. Actualmente, está en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales con 110 conexiones intradomiciliarias legalmente, para el óptimo funcionamiento de la planta se requiere un proyecto que conecte 900 intradomiciliarias que no estaban contempladas en el contrato original.

### **Alumbramiento público**

La mayor parte del distrito de Boquete, cuenta con alumbrado público, con una capacidad que beneficia casi a toda la población. El sistema de distribución eléctrico primaria que se utiliza es aéreo, con tensiones de 34.5KV, 13.2KV.

El crecimiento anual de la demanda, se ha estimado en un 4.0%. En función de la distribución de la energía eléctrica la empresa EDEMET-EDECHI, encargada de este sistema, ha establecido la siguiente clasificación: Bajo Boquete como área urbana, el área de Alto Boquete como área Semiurbana y el resto como áreas rurales.

### **Conectividad a internet**

Bajo Boquete, es el corregimiento con mayor proporción de hogares con computadoras conectadas a internet, representada con el 77.9%. Además, se destacó como el mayor corregimiento a nivel provincial con la mayor proporción de hogares con uso de televisiones conectadas al servicio de cable o satélite, representado por el 86.32%. Alto Boquete, posee una proporción de hogares con televisores conectados por cable o satélite de 91.82%.

Esto se debe a que forman parte de los Corregimientos en donde se han experimentado un gran crecimiento urbanístico por el auge económico.



### **Espacios públicos y de esparcimiento**

Boquete cuenta con los siguientes coliseos deportivos en área urbana del Distrito:

- El Gimnasio deportivo de Bajo Boquete, localizado en el sector de El Cacho.
- El Estadio de Fútbol de Pandeportes, que se encuentra al lado del Colegio Benigno Tomás Argote en Alto Boquete.

Los espacios de esparcimiento ubicadas en el área urbana del Distrito se describen a continuación:

Parque José Domingo Médica, ubicado en el corregimiento de Bajo Boquete. Zona Peatonal de Boquete, al lado del Parque José Domingo Médica en Bajo Boquete.

Parque Infantil en Bajo Boquete.

Biblioteca Club de Leones, localizada en Bajo Boquete. Cabe destacar que es la primera Biblioteca verde construida en el País. Parque Infantil en Alto Boquete.

- Congestionamiento vehicular y peatonal, cuando se realizan festividades u ocurren circunstancias adversas.

### **Síntesis**

De acuerdo con el Censo de 2023, Boquete cuenta con 88 comunidades de tipo Rural con un total de 14,159 personas representando un 60.09% de la población total y 3 comunidades de tipo Urbana con un total de 9,403 representando un 39.91% del total de la población del distrito Personas.

Todos los lugares poblados urbanos cuentan con el servicio de luz eléctrica, acueducto público, sistema de alcantarillado (que actualmente está en proceso de construcción), calles pavimentadas, centros educativos, servicios de salud, establecimientos comerciales, centros sociales y recreativos.

Los lugares poblados y/o barrios urbanos están ubicados en los corregimientos próximos al corregimiento cabecera (Bajo Boquete. Sin embargo, el 60% de la población del Distrito aún reside en áreas rurales, dispersa en 88 lugares poblados.

El distrito de Boquete, no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) aprobado por MIVIOT, Sin embargo, cuentan con un POT local realizado por la sociedad civil el cual el municipio lo ha tomado como referencia para el desarrollo urbano hasta el 2018. Actualmente se actualiza el POT.



## 2.4 Identificación de los principales problemas por Dimensión

En este apartado se identifican los principales problemas o necesidades expuestos por la población del distrito de Boquete, en esta se tomaron en cuenta las problemáticas por corregimiento.

La identificación de los principales problemas por dimensión es un paso fundamental para comprender y abordar los desafíos que enfrenta el distrito de Boquete. Estos problemas suelen estar interrelacionados y afectan diversas áreas, como el entorno natural, la salud, la economía, la educación y el bienestar social. Cada dimensión presenta desafíos específicos que requieren un análisis detallado para implementar soluciones efectivas. A través de esta identificación, podemos clasificar los problemas de manera más estructurada, reconocer sus causas subyacentes y priorizar las acciones que permitan mitigar su impacto, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida en las comunidades. Este enfoque multidimensional facilita una respuesta más integral y coordinada.

### Dimensión Físico-Ambiental

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativa de Solución
Palmira	Aplicación del plan de riesgo ante desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Crear Plataforma de Riesgo de desastre</li> <li>* Establecer red de monitoreo y alerta temprana.</li> <li>* Capacitar a la población autoridades locales y JDL.</li> <li>* Fortalecer la infraestructura local (resiliente)</li> <li>* Promover la reforestación y manejo de cuencas hidrográficas.</li> <li>* Crear un fondo de emergencia que permita una respuesta más ágil ante desastres.</li> </ul>
Alto Boquete	Poca protección de áreas boscosas sobre todo en el Cañón de Río Quisinga	* Crear Plan de Ordenamiento Territorial
Bajo Boquete/Jaramillo	Contaminación Sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Establecer normas locales de control de ruido.</li> <li>* Monitoreo y control de ruido.</li> <li>* Sensibilización y educación en comunidades.</li> <li>* Crear tecnologías y prácticas empresariales sostenibles.</li> </ul>
Los Naranjos	Falta de Canalización de Ríos y Quebradas para evitar inundaciones	Se requiere canalizar los principales cuerpos de Agua para evitar inundaciones.



### Dimensión Social-Salud

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución
Palmira	*Centro de salud deteriorado afecta los servicios médicos de calidad	*Mejoras en centro de Salud
Palmira	*Indebida disposición de desechos sólidos en lugares apartados.	*Establecer centro de acopio de materiales reciclables. * Adquisición de equipamiento para el manejo de desechos. * Ampliar vertedero.
Caldera	* Centro de salud deteriorado afecta los servicios médicos de calidad	*Construcción de nuevo centro de Salud.
Alto Boquete	*Insuficiente acceso a agua potable en el Francés Arriba	*Ampliación de acueductos.
Los Naranjos	*Deficiente funcionamiento de los acueductos de Alto Quiel	*Ampliación de acueductos.
Los Naranjos	*Falta de equipamiento de salud (Ambulancia)	* Adquisición de equipos médicos.
Bajo Boquete	*Contaminación de aguas residuales por falta de conexiones intradomiciliarias a la PTAR	*Realizar las conexiones intradomiciliarias restantes (900 conexiones) para el óptimo funcionamiento de la PTAR

### Dimensión Social-Educación

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución
Palmira	Escasos centros de formación para el desarrollo integral de los jóvenes.	*Construcción de centros técnicos CECOPADE(centro de capacitación para el desarrollo comunitario).
Caldera	Inexistencia de colegios a nivel Premedia y Media	*Ampliación de espacios educativos de Premedia y M.
Alto Boquete	Falta de instalaciones deportivas que contribuyan al desarrollo social	* Mejoramiento y ampliación de espacios deportivos.
Los Naranjos	Falta de instalaciones deportivas que contribuyan al desarrollo social (Techado de la cancha sintética)	* Mejoramiento y ampliación de espacios deportivos.
Jaramillo	Inexistencia de colegio a nivel Técnico y poca enseñanza en el idioma inglés para la mejora de las habilidades para el trabajo.	*Ampliación de espacios educativos e incentivar programas en la enseñanza del idioma inglés.



**Dimensión Económica**

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución
Palmira	Falta de Carreteras limita el desarrollo social y económico	Mejorar accesibilidad a nivel de corregimiento
Palmira	Escasa electrificación en áreas productivas de riego	Ampliar la red de electrificación
Palmira	Escaso impulso de turismo a nivel de corregimiento.	Impulsar el turismo a nivel de corregimiento
Caldera	Calles, puentes y caminos de producción en mal estado limitan el desarrollo social y económico	Mejorar la accesibilidad vial a nivel de corregimiento
		Mejorar la accesibilidad vial a nivel de corregimiento (Vía hacia pozos termales)
		Mejorar la accesibilidad vial a nivel de corregimiento
		Mejorar la accesibilidad vial a nivel de corregimiento
	Ausencia de infraestructura productiva para el fomento del turismo	Impulsar el turismo a nivel de corregimiento
Alto Boquete	Calles con respectivos pluviales para evitar inundaciones.	Mejorar el alcantarillado Pluvial a nivel de corregimiento
Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución
Los Naranjos	Calles con respectivos pluviales para evitar inundaciones.	Mejorar el alcantarillado Pluvial a nivel de corregimiento
Los Naranjos	Caminos de producción en mal estado afecta la productividad	Mejoramiento de caminos de producción
Los Naranjos	Accesibilidad vial limitada	Mejorar la accesibilidad vial a nivel de corregimiento por medio de una circunvalación
Jaramillo	Accesibilidad vial limitada	Mejorar la accesibilidad vial a nivel de corregimiento



Jaramillo	Accesibilidad vial limitada	Mejorar la accesibilidad vial a nivel de corregimiento
-----------	-----------------------------	--

**Dimensión Urbana**

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución	Observación
Bajo Boquete	Inadecuada Planificación Urbana	Mejorar la accesibilidad vial a nivel de corregimiento	Se requiere aprobación de Plan de Desarrollo Urbano u Ordenamiento Territorial.
Bajo Boquete	Movilidad urbana insuficiente (estacionamientos, aceras, paso peatonal, ciclovías).	Mejorar la accesibilidad vial a nivel de corregimiento.	Se requiere aprobación de Plan de Desarrollo Urbano u Ordenamiento Territorial.

**CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**3.1 FODA Distrital**

El análisis FODA, es una herramienta estratégica utilizada para evaluar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta el Distrito. Su finalidad principal es la de construir líneas estratégicas y objetivos o metas específicas en los ámbitos de intervención necesarios para alcanzar la visión a futuro del distrito.

Las fortalezas y debilidades, se analizan desde la perspectiva interna, este análisis aporta el conocimiento de los factores controlables por la comunidad y autoridades locales, identificando aquellos que pueden tener un mayor impacto a largo plazo sobre su situación a mejorar. Se identifican las fortalezas y debilidades existentes en el Distrito, respecto a cada uno de los temas claves que inciden en su desarrollo. El análisis responde a las preguntas de ¿Cuáles son los principales problemas del distrito? ¿Cómo resolverlos en un periodo de tiempo determinado?

En el análisis externo nos permite destacar las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno que previsiblemente afectarán el desarrollo del Distrito. Se analizaron los factores externos que el distrito puede aprovechar (oportunidades) y las que no puede



controlar (amenazas), pero que inciden tanto positivamente como negativamente en su proceso de desarrollo.

El análisis FODA del distrito de Boquete se realizó con una visión distrital por Dimensión. Los resultados se presentan en las siguientes matrices.

#### DIMENSIÓN ECONÓMICA

FORTALEZA (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
Existe coordinación Interinstitucional.	Conectividad, innovaciones en salud y educación.
Existencia establecimientos comerciales	Capacidades de extranjeros en idiomas, turismo.
Turismo, recurso hídrico, ríos, hidroeléctricas, lagos, cascadas, pozos termales petroglifos, energía eléctrica, venta de agua.	Diversificación de la economía
Personal idóneo municipal.	Se cuenta con apoyo del MOP para mantenimiento de vías.
Existe apoyo del gobierno fortalecimiento de proyectos.	Asociación Pública-Privada .
Trabajo en equipo entre gobierno local y municipal.	Nuevas inversiones comerciales en áreas rurales.
Personal idóneo y equipo en las Juntas Comunales	Mejoras en los servicios de transporte buses, taxis.
Instituciones, Bancos, Caja de ahorros, Cooperativas.	Proyectos Municipales Descentralización.
Edificios propios de Juntas Comunales en los corregimientos.	Expansión de proyectos turísticos ecológicos.
Se cuentan con terrenos para diversas infraestructuras públicas.	Promoción del distrito de Boquete como destino turístico y residencial.
	Otras fuentes de ingreso a nivel de corregimiento.
Comunidad comprometida	Crecimiento de infraestructura portuaria y aeroportuaria en la provincia (atracción de turistas e inversión extranjera hacia el distrito)
	Infraestructura Moderna.
DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS(externas)
Escases de Guías Turísticos.	Demora en transferencias financieras para proyectos.
Aumento de la economía informal.	Cambio climático.



Más empleo en otros sectores.	Riesgo de continuidad de las gestión de proyectos por cambio de administración.
Escasos mercados artesanales a nivel de corregimiento.	Recorte de presupuesto de descentralización para proyectos.
Falta de empleos calificados.	Poca explotación del agro ecoturismo a nivel de corregimiento.
Acceso limitado al crédito.	Escasos de mano de obra Local.
Costos Altos de vida y Producción.	
Dependencia de pocos sectores (turismo, agrícola)	

**DIMENSION SOCIAL**

FORTALEZA (Internas)		OPORTUNIDADES (Externas)	
Infraestructura (MINSA y CSS,		Cita con especialistas externos en el distrito.	
Recurso humano en salud, Centro de salud, Capacitaciones a nivel de Distrito.		Convenios privados.	
Policlínica en Alto Boquete		Recurso Humano extranjero que aporte conocimiento en temas de salud.	
Clínicas privadas, equipo rodante, hospitales públicos y privados.		Conexión con un país vecino.	
Citas especiales, recursos de mano obra extranjera.		Vías de comunicación aéreas y terrestres	
Planta de agua potable, Planta de agua residual.		Centro Especializado en David)	
Acueductos rurales		Apertura de nuevos bachilleratos.	
Personal docente.		Carreras técnicas.	
Apoyo con becas.		Cursos del INADEH.	
Asistencia municipal, empresa privada.		Apoyo por empresas privadas.	
Instalaciones educativas propias de primaria y secundaria.		Desarrollo de programas educativos. Apertura de nuevos bachilleratos.Gestionar con MEDUCA construcción de nuevas instalaciones-salones.	
		Iniciativas comunitarias.	
DEBILIDADES (Internas)		AMENAZAS(externas)	
Poca vocación de atención humana del personal de salud, poca participación ciudadana en eventos de salud, falta de medicamentos en general, no hay especialistas, deficiencia en mantenimiento de equipo, falta servicio continuo las 24 horas.		No hay atención de especialidades, no se cuenta con el equipo para diferentes casos	
Irregular manejo de las aguas de los invernaderos.		Riesgo salud, riesgo social	
Centros de Salud en deterioro.			
Falta de centros de salud a nivel de Corregimiento.		Falta de control sanitario del sector salud	
Falta de colegio técnico, Palmira		Venta de agua embotellada (venta de agua del distrito hacia afuera) concesiones de agua, no contamos con un plan territorial	
Distancia para llegar a centro educativo			



Sin buses colegiales públicos.	Insuficientes proyectos educativos pedagógicos
Falta de personal bilingüe y de informática.	No se imparten Cursos del INADEH limita las oportunidades laborales
Falta de equipo, diferentes problemas de salud.	Escaso apoyo de empresas privadas en educación y salud.
No visitan los hogares los docentes, maestros jubilados en ejercicio. Doble salario.	Migración de estudiantes por falta de educación media y premedia en los corregimientos.
Sin oportunidad para nuevos docentes.	Intervención política en nombramientos.
Capacidad docente, cumplimiento de horario.	Falta de rendimiento escolar por mala nutrición por falta de políticas públicas efectivas sectoriales.
No hay variedad en carreras.	Escases de recursos, bajo coeficiente intelectual por falta de políticas públicas sectoriales.
Falta de CECOPADE. (centro de capacitación para el desarrollo comunitario.)	Falta de aplicación de test psicológicos programas públicos
Acueductos de Riego ineficientes	Sin seguimiento al FECE.
Sistema de distribución de acueducto en el Francés Arriba deficiente.	Escasos programas de Reforzamiento escolar.
	Demora en ejecución de programas FECE.
	Falta de espacios de recreación y deporte a nivel de corregimiento que puedan provocar un riesgo social.

### DIMENSIÓN AMBIENTAL

FORTALEZA (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
Biodiversidad (Volcán Barú, Parque Nacional Amistad Pila, cascadas, senderos Los Quetzales, Cerro Azul, Los lajones, Piedra Pintada, Casita de piedra)	Instituciones de apoyo: Mi Ambiente, SINAPROC ( Giras/inspección técnicas), Instituto de Geociencias de Panamá, MOP ( mejoras de vías de acceso a lugares de parques y áreas de acceso a comunidades) IDIAP.
Investigación científica de Cerro Guarico	Oportunidades para Geólogos, sismólogos, Hidrólogos, vulcanólogos.
Pozos termales	Regulación de contaminación, reciclaje y venta de desechos sólidos, venta de artesanías de material reciclado.
Piedra tatuada o pintada	Relleno sanitario David, fábricas de reciclaje, reciclaje internacional. Venta de desechos para convertirlos en energía.
Muchos senderos	
Miradores ambientales en Jaramillo	
Relleno sanitario, programa de reciclaje, personal, compactadora, grupos civiles, ONG.	
Equipo recolector de materiales, reciclaje a nivel del distrito.	
DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS(externas)
Falta de aplicación de normas y leyes ambientales	Factores de riesgo social: Construcciones en áreas de vulnerabilidad, cambio climático, asentamientos informales Sin evaluaciones debidas.
	Fortalecer ATP en cuanto a capacitar guías.
Deficiente información para visitar senderos (sin guía)	Factores de riesgo político: Leyes, políticas públicas actualizadas a las problemáticas y necesidades ambientales del distrito. (leyes obsoletas)



Sin recursos económicos estatal e institucional	Factores de riesgo Ambiental: Falta de planes agresivos en la deforestación, falta de información a promotoras sobre lineamientos positivos a ejecutarse, pérdida de la biodiversidad.
Deslizamientos, derrumbes y tala de árboles	Factores de riesgo Económico: Escasos recursos institucionales para realizar inversiones en temas ambientales, cuando se producen desastres naturales, compra de equipos recolectores de desechos.
No hay guarda parques.	Regulación de contaminación, reciclaje y venta de desechos sólidos, venta de artesanías de material reciclado.
Basura en área de Parques por visitantes .	Relleno sanitario David, equipos o fábricas de reciclaje, reciclaje internacional. Venta de desechos para convertirlos en energía.
Poca participación ciudadana.	
Falta de organización y plataforma municipal por riesgos de desastres en el Distrito.	
Regular manejo de las aguas de los invernaderos	
Contaminación del agua por el hombre hacer mal uso de los residuos.	
No se está utilizando la planta de tratamiento de Aguas Residuales al 100%	
Relleno sanitario no utilizado al 100%, falta de apoyo para programas de reciclaje, personal.	
Falta equipo recolector de materiales, reciclaje a nivel del distrito.	
No se recicla a nivel de corregimiento no existe cooperación por parte de las empresas hidroeléctricas.	

## DIMENSIÓN URBANA

FORTALEZA (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
Infraestructura Vial	Mejoras en accesibilidad turística.
Acceso a la Ciudad de David	Mejoras en la conectividad regional.
Espacios públicos y áreas de recreación (cabecera)	Conservación y urbanización sostenible.
Conectividad a internet	Mejora de la conectividad digital.
Oferta de Alojamiento para nacionales y extranjeros.	Resiliencia urbana ante el cambio climático.
Aeropuerto Internacional, Conexión vial internacional, Infraestructura de telecomunicaciones).	Participación ciudadana.
Transporte	
DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS(externas)
No se cuenta con piquera de transporte.	No se cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial que limita las inversiones en el Distrito.
Falta de Estacionamientos	Urbanizaciones en crecimiento.
Infraestructura vial insuficiente.	No se cuenta con educación Vial.
No se cuenta con Ordenamiento Territorial.	No se cuenta con terminal de transportes



Falta de espacio para estacionamiento y áreas verdes.	Poca Movilidad a nivel distrital (ciclo vías, aceras, puentes peatonales)
Retraso en la ejecución de los proyectos.	
Disminución del flujo de turistas por falta de vialidad en puntos clave.	
No se cuenta con ciclo vía.	
No se cuenta con suficientes aceras.	
No contar con sistemas de vigilancias en áreas más alejadas.	
Inadecuada infraestructura pluvial.	
No contar con sistemas de drenajes adecuados. No contar con el apoyo de los residentes en el mantenimiento de las vías Falta de luminarias	

### 3.2 Matriz de Potencialidades Productivas

Las potencialidades productivas del distrito de Boquete surgen de la interrelación de las fortalezas y oportunidades identificadas en cada dimensión relacionada con el desarrollo humano y crecimiento económico

Cada corregimiento del distrito de Boquete tiene sus propias características y recursos, lo que genera diversas oportunidades de desarrollo económico y social.

En términos generales, las áreas de turismo, agricultura sostenible y conservación ambiental son fundamentales en casi todos los corregimientos. Aprovechar estas potencialidades de manera sostenible puede contribuir al crecimiento equilibrado de la región, fomentando un desarrollo económico inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

Potenciales Productivas identificadas en el distrito de Boquete.



- **Desarrollo del Agro ecoturismo sostenible:** Considerando la riqueza natural del distrito, el Agroecoturismo puede ser una oportunidad sobre todo en los corregimientos de Caldera, Palmira, Jaramillo y Los Naranjos con tendencias hacia la agricultura y turismo sostenible que pueden ser oportunidades para el financiamiento de proyectos y programas gubernamentales que crean una potencialidad para el desarrollo del agroturismo y ecoturismo.
- **Desarrollo de la infraestructura:** A medida que Boquete sigue creciendo como destino turístico y residencial, la mejora y expansión de la infraestructura son fundamentales para mantener su competitividad.

**Matriz de potencialidades productivas**

Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor (es) Grupo organizado	Objetivos o Resultados	Población Beneficiada	Fuente de Información
Bajo Boquete Cabecera	Turismo	ecoturismo, observación de aves, Feria de las Flores y el Café.	Empresa privada	Generación de ingresos	Distrital	Depto. Planificación Municipio de
	Café	Exportación de café.	Empresa privada	Generación de ingresos	Distrital	
	Desarrollo urbano y comercial	Gastronomía, hospedaje, mercado artesanal, infraestructura vial, economía.	Gobierno, empresa privada	Generación de ingresos	Distrital	
	Agricultura	Expansión y comercialización de Rubros	agricultores Locales y extranjeros	Generación de ingresos	Distrital	
	Recursos Naturales	Áreas naturales protegidas	Comunidad.	Generación de ingresos	Distrital	



Palmira	Café y agricultura diversificada	café, producción agrícola, cultivo de vegetales, flores ornamentales.	comunidad, empresa privada.	Generación de ingresos	Corregimiento	Boquete/Talleres
	Turismo rural y cultural	senderismo, turismo cultural	Junta Comunal	Generación de ingresos	Corregimiento	
Jaramillo	Agroturismo	Fincas cafetaleras, otras producciones agrícolas	Junta Comunal	Generación de ingresos	Corregimiento	
	Conservación y ecoturismo	actividades al aire libre observación de flora y fauna	Junta Comunal	Generación de ingresos	Corregimiento	
Caldera	Recursos Naturales	Turismo ecológico	Junta Comunal	Generación de ingresos	Corregimiento	
Los Naranjos	Agricultura	diversidad de cultivos	locales y privados	Generación de ingresos	Corregimiento	
	Ecoturismo	actividades al aire libre	Junta Comunal	Generación de ingresos	Corregimiento	

### 3.3 Matriz de Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas en un plan estratégico distrital son fundamentales para guiar el desarrollo y el crecimiento sostenible de un territorio, alineando los objetivos y metas con las necesidades y prioridades de la comunidad.

Estas líneas representan los ejes fundamentales de acción que orientan los esfuerzos del gobierno distrital y sus actores clave, tanto públicos como privados, para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales. A través de un enfoque integral, las líneas estratégicas buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover la equidad, fortalecer las infraestructuras y fomentar la participación activa de la comunidad.

Al definir estas líneas, se establece una hoja de ruta clara que permite orientar los recursos y esfuerzos hacia áreas prioritarias, asegurando la eficiencia y efectividad en la implementación de políticas públicas. De esta manera, el plan estratégico distrital se



convierte en una herramienta esencial para la planificación, toma de decisiones y evaluación de resultados en el largo plazo.

**DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos (meta)	Acciones/Proyectos	Eje estratégico PEG	ODS
Fortalecer el desarrollo productivo Local	Mejorar la infraestructura turística e impulsar el desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* impulsar servicios de cremación a nivel de corregimiento</li> <li>* crear proyecto de bóvedas en los terrenos de cementerio municipal.</li> <li>* Plaza para artesanos, *Impulsar puntos estratégicos para alquileres de equipo alterno para traslado de turistas</li> <li>* Implementar nuevos emprendimientos a nivel distrital.</li> <li>* impulsar el turismo sostenible local.</li> </ul>	<p>EJE #1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y generación de empleos de calidad</p>	<p>ODS # 8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>



**DIMENSIÓN SOCIAL (EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD)**

Objetivos			Eje estratégico	
Linea Estratégica	Estratégicos	Acciones/Proyectos	PEG	ODS
(meta)				
Mejorar la calidad de los servicios médicos	Optimizar la atención especializada 24/7 en los centros de salud y mejorar la infraestructura de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Compra de equipos médicos.</li> <li>* mejorar los centros de salud.</li> <li>*Subsidios para la población de escasos recursos (consiste en exonerar de servicios a la población de escasos recursos).</li> </ul>	EJE # 2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.	ODS 3 # Salud y bienestar
Impulsar el mejoramiento de infraestructura educativa y deportiva.	Adecuar los espacios para el aprendizaje integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Renovación de aulas.</li> <li>* Mejoramiento de espacios recreativos.</li> <li>*instalación de paneles y sistemas eficientes de Energía.</li> <li>* Optimización del uso del agua en instalaciones educativas y recreativas.</li> <li>*accesibilidad para personas con discapacidad.</li> <li>* Espacio de estudios colaborativos.</li> <li>* Mejoramiento de la infraestructura digital.</li> <li>*creación de espacios verdes (huertos)</li> <li>* Fomento de proyectos de Innovación Ecológica.</li> </ul>	EJE# 2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.	ODS # 4 Educación de Calidad
Proteger los nacimientos de agua natural y ampliar la distribución eficiente del agua	Optimizar la gestión eficiente del agua Potable y residual	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Promover sistemas de cosechas de agua en las comunidades.</li> <li>*Mejorar los acueductos existentes.</li> <li>* Mantenimiento de tanques de reserva,</li> <li>* Realizar estudios periódicos de suelo,</li> <li>* Organización de Voluntariado.</li> <li>* Vigilancia de áreas</li> </ul>	EJE # 2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.	ODS# 6 Agua limpia y saneamiento



		reforestadas y cuerpos de agua,		
--	--	---------------------------------	--	--

**DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos (meta)	Acciones/Proyectos	Eje estratégico PEG	ODS
Implementar un sistema de revisión y monitoreo de las áreas protegidas, cuencas y áreas agrícolas del distrito	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Ordenamiento Territorial	EJE # 4 Sostenibilidad Ambiental y manejo responsable de los recursos naturales	ODS # 15 Vida de Ecosistemas Terrestres
Implementar un plan integral para la reducción de la contaminación sonora en el distrito de Boquete	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	*Establecer normas locales de control de ruido. * monitoreo y control de ruido. * Sensibilización y educación comunidades. * crear tecnologías y prácticas empresariales sostenibles. * crear espacios verdes como barreras naturales.	EJE # 4 Sostenibilidad Ambiental y manejo responsable de los recursos naturales	ODS # 11 Ciudades y comunidades sostenibles



<p>Promover un enfoque efectivo para la mitigación de riesgo de desastres</p>	<p>Mejorar la gestión ambiental en el distrito</p>	<p>*Crear Plataforma de Riesgo de desastre                  *Establecer red de monitoreo y alerta temprana.                  *Capacitar a la población, autoridades locales y JDL.                  * Fortalecer la infraestructura local (resiliente).                  *Promover la reforestación y manejo de cuencas hidrográficas.                  *Crear un fondo de emergencia que permita una respuesta más ágil ante desastres.</p>	<p>EJE # 4                  Sostenibilidad                   Ambiental y manejo responsable de los recursos naturales</p>	<p>ODS # 11                  Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Implementar proyectos para el manejo de los residuos.</p>	<p>Mejorar la gestión ambiental en el distrito</p>	<p>* Establecer centro de Acopo de materiales reciclable,                  * Compra de equipamiento para el manejo de desechos                  * Ampliar vertedero.</p>	<p>EJE # 4                  Sostenibilidad Ambiental y manejo responsable de los recursos naturales</p>	<p>ODS # 6                  Agua limpia y saneamiento</p>



**DIMENSIÓN URBANA**

Linea Estratégica	Objetivos Estratégicos (meta)	Acciones/Proyectos	Eje estratégico	ODS PEG
Fortalecer la red vial y los espacios públicos del distrito.	Mejorar la Infraestructura Vial y pública en áreas turísticas y rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar el Plan de ordenamiento territorial</li> <li>* Ampliar los espacios de estacionamientos construcción de edificio.</li> <li>* Mejorar la accesibilidad a nivel distrital.</li> <li>*Habilitar vías alternas de entrada y salida de Boquete.</li> <li>* Mejorar el alcantarillado pluvial</li> <li>* construcción de ciclovías como uso altemo de movilidad (se cuenta con terrenos y servidumbres)</li> </ul>	EJE #1 Impulso a sectores económicos para el crecimiento y generación de empleos de calidad	ODS# 11 Ciudades y comunidades sostenibles



### 3.4. Plan indicativo de Inversiones 2024-2025

El plan indicativo de inversiones a través de la asignación eficiente de recursos, permite establecer las bases para proyectos estratégicos que favorezcan el bienestar colectivo, generen empleo y fortalezcan las capacidades productivas y sociales de la comunidad.

Al definir las áreas prioritarias de inversión, se busca maximizar el impacto positivo en el desarrollo a mediano y largo plazo, promoviendo la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil. De esta manera, el plan indicativo de inversiones actúa como una guía para la toma de decisiones informadas, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025				
DISTRITO DE BOQUETE				
PROYECTO	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD	LOCALIZACIÓN
Plan de Ordenamiento Territorial	Todas las dimensiones	Todos los Sectores	MIVIOT-ATP-MUNICIPIOMOP	Nivel Distrital
Impulsar el Agroecoturismo y otras fuentes de ingresos.	ECONOMICA	Productivo	AMPYME,ATP,MUNICIPIO	Nivel de Corregimiento
Instalación de 900 intradomiciliarias	SOCIAL	Salud	IDAAN, CONADEMUNICIPIO	Bajo Boquete
Carretera de salida de emergencia 5km.	ECONOMICA	Productivo	MOP	Jaramillo Abajo, Arriba zona de la Estrella.
Ampliación Circunvalación	ECONOMICA	Productivo	MOP	Alto Quiel y Bajo Mono
Construcción de Calle	ECONOMICA	Productivo	MOP	Alto Quiel al Salto.
Construcción aceras, paso peatonal, ciclovias, canales pluviales	URBANA	Infraestructura	MOP-MUNICIPIO	Nivel Distrital



Mejorar Vía de acceso.	ECONOMICA	Productivo	MOP	hacia los Pozos Termales (aclarar donde son los pozos)
Establecer centro de Acopio de materiales reciclables	SOCIAL	Salud (residuos sólidos)	MUNICIPIO-MI AMBIENTE	Nivel de Corregimiento
Ampliación de Vertedero	SOCIAL	Salud (residuos sólidos)	MUNICIPIO-MI AMBIENTE	Caldera
<b>PROYECTO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SECTOR</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>
Adquisición de Equipo recolector de desechos	SOCIAL	Salud (residuos sólidos)	MUNICIPIO-MI AMBIENTE	Nivel Distrital
Construcción de Centro Vocacional CECOPAIDE	SOCIAL	Educación	MEDUCA	Palmira
Ampliación de Centro Básico a nivel Promedio y Media	SOCIAL	Educación	MEDUCA	Caldera
Construcción de Edificio de Estacionamientos	URBANA	Infraestructura	MOP-MUNICIPIO	Boquete Cabecera
Construcción de Centro de Salud	SOCIAL	Salud	MINSA	Caldera
Construcción de Parque	SOCIAL	Educación	MUNICIPIO	Caldera
Mejoramiento de Acueducto	SOCIAL	Salud	MINSA-JUNTAS COMUNALES	EL Francés Arriba Alto Boquete/ Alto Quiel Los Naranjos
Adquisición de Ambulancia	SOCIAL	Salud	MINSA-CSS	Los Naranjos
Construcción de Colegio TécnicoBilingüe	SOCIAL	Educación	MEDUCA	Jaramillo
Mejoramiento de la Red Vial	ECONOMICA	Infraestructura	MOP-MUNICIPIO	Nivel distrital



**BIBLIOGRAFÍA**

- Instituto Nacional de estadística y Censo (INEC). Censo de Población y Vivienda. Panamá, 2023.
- Instituto Nacional de estadística (INEC). Censo Censos Agropecuarios 2011.
- Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC). Informe de delitos de alto impacto por provincia, distrito y corregimiento. Panamá, abril de 2024.
- Gabinete Social. Índice de Pobreza Multidimensional por corregimiento, Panamá 2023.
- Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Atlas Ambiental de Panamá 2010.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Atlas de Desarrollo Humano Local. Panamá 2015.
- Ministerio de Salud (MINSAL). Análisis de la Situación de Salud de Chiriquí, 2022.
- Ministerio de Salud (MINSAL). Causas de morbilidad del distrito de Boquete, 2024.
- Dirección Regional de Educación (MEDUCA). Estadísticas Educativas Preliminares, Chiriquí 2023.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Plan Estratégico de Gobierno, 2024-2029.
- Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES). Estrategia de Desarrollo Sostenible de Chiriquí – 2006.
- Centro de Competitividad de la Región Occidental – CEMORO. Visión 2050 de la provincia de Chiriquí
- Ley 106 de 8 de octubre de 1973. Sobre Régimen Municipal.
- Ley 66 del 29 de octubre de 2015. Que reforma la Ley 37 de 2009 que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.
- Ley 6 de 1° de febrero de 2006 – Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.
- Oficina de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (ODT-MEF). Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Chiriquí, 2024.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Guía Metodológica para la Formulación de Planes Estratégicos Distritales, 2022.



## ANEXOS

MENU

**CUADRO 1: DISTRITO DE BOQUETE**  
**SUPERFICIE Y POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO**  
**CENSOS 2000, 2010 Y 2023**

Provincia, distrito y corregimiento	Superficie (Km <sup>2</sup> )	2000			2010			2023		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chiriquí	6,584.0	368,780	188,531	180,259	416,873	211,618	205,255	471,071	235,212	235,859
Boquete	489.8	16,943	9,167	7,776	21,370	11,235	10,135	23,562	11,921	11,641
Bajo Boquete (cabecera)	19.2	3,833	2,035	1,798	4,493	2,357	2,136	4,203	2,078	2,125
Caldera	146.6	1,204	647	557	1,560	829	731	1,637	847	790
Palmira	56.4	1,513	885	628	1,776	1,006	770	2,440	1,301	1,139
Alto Boquete	88.1	3,891	1,898	1,993	6,290	3,065	3,225	8,111	3,893	4,218
Jaramillo	69.0	2,047	1,138	909	2,855	1,447	1,208	2,942	1,550	1,392
Los Naranjos	110.6	4,455	2,564	1,891	4,596	2,531	2,065	4,229	2,252	1,977

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

**CUADRO 2: DISTRITO DE BOQUETE**  
**POBLACIÓN SEGÚN RANGO DE EDADES Y SEXO POR NÚMERO**  
**Y PORCENTAJES. CENSO DE POBLACIÓN 2023**

Distrito	Rango de Edades	Sexo					
		Total		Hombre		Mujer	
		No.	%	No.	%	No.	%
<b>Boquete</b>	<b>Total</b>	<b>23,562</b>	<b>100.0</b>	<b>11,921</b>	<b>50.6</b>	<b>11,641</b>	<b>49.4</b>



0 - 4	1,840	7.8	942	4.0	898	3.8
5 - 9	1,842	7.8	930	3.9	912	3.9
10 - 14	1,802	7.6	915	3.9	887	3.8
15 - 19	1,827	7.8	937	4.0	890	3.8
20 - 24	1,893	8.0	986	4.2	907	3.8
25 - 29	1,612	6.8	828	3.5	784	3.3
30 - 34	1,431	6.1	726	3.1	705	3.0
35 - 39	1,337	5.7	698	3.0	639	2.7
40 - 44	1,384	5.9	701	3.0	683	2.9
45 - 49	1,325	5.6	678	2.9	647	2.7
50 - 54	1,288	5.5	628	2.7	660	2.8
55 - 59	1,239	5.3	616	2.6	623	2.6
60 - 64	1,211	5.1	587	2.5	624	2.6
65 - 69	1,029	4.4	507	2.2	522	2.2
70 - 74	889	3.8	439	1.9	450	1.9
75 - 79	697	3.0	372	1.6	325	1.4
80 - 84	467	2.0	224	1.0	243	1.0
85 y más	449	1.9	207	0.9	242	1.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

MENU

**CUADRO 3: DISTRITO DE BOQUETE  
POBLACIÓN ANALFABETA Y SIN ESTUDIOS PRIMARIOS  
CENSO DE POBLACIÓN 2023**

Provincia, distrito y corregimiento	Población			Analfabeta	Con menos de tercer grado de primaria aprobado
	Total	Hombre	Mujer		
CHIRIQUÍ	471,071	235,212	235,859	15,981	90,860



<b>BOQUETE</b>	<b>23,562</b>	<b>11,921</b>	<b>11,641</b>	<b>887</b>	<b>4,735</b>
Bajo Boquete (Cabecera)	4,203	2,078	2,125	131	737
Caldera	1,637	847	790	63	315
Palmira	2,440	1,301	1,139	141	692
Alto Boquete	8,111	3,893	4,218	149	1,105
Jaramillo	2,942	1,550	1,392	148	707
Los Naranjos	4,229	2,252	1,977	255	1,179

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

MENU

**CUADRO 4: DISTRITO DE BOQUETE**  
**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO:**  
**CENSOS NACIONALES, XII POBLACIÓN Y VIII VIVIENDA, 2023**

Provincia, distrito y corregimiento	Población			Población de 10 y más años					Persona con discapacidad	Afrodescendiente	Indígena	
	Total	Población de 15 años y más	Población de 18 años y más	Total	Condición en la actividad económica			Actividades agropecuarias				
					Ocupado	Desocupado	No económicamente activa					No declarados
<b>CHIRIQUÍ</b>	<b>471,071</b>	<b>358,252</b>	<b>334,931</b>	<b>386,822</b>	<b>168,857</b>	<b>15,827</b>	<b>212,138</b>		<b>31,215</b>	<b>23,463</b>	<b>82,048</b>	<b>71,789</b>
<b>BOQUETE</b>	<b>23,562</b>	<b>18,078</b>	<b>16,972</b>	<b>19,880</b>	<b>9,001</b>	<b>542</b>	<b>10,337</b>		<b>2,109</b>	<b>1,121</b>		
Bajo Boquete (Cabecera)	4,203	3,347	3,162	3,627	1,512	87	2,028		377	199	2,166	1,241
Caldera	1,637	1,286	1,211	1,408	526	63	819		62	124	419	167
Palmira	2,440	1,655	1,513	1,900	835	54	1,011		345	89	94 207	1,296
Alto Boquete	8,111	6,560	6,218	7,137	3,325	240	3,572		219	448	979	818
Jaramillo	2,942	2,217	2,072	2,430	1,129	38	1,263		357	128	145	946
Los Naranjos	4,229	3,013	2,796	3,378	1,674	60	1,644		748	133	322	2,008

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).



MENU

**CUADRO 5: DISTRITO DE BOQUETE**  
 CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN  
 PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO:  
 CENSOS NACIONALES, XII POBLACIÓN Y VIII VIVIENDA, 2023

Provincia, distrito y corregimiento	Total de Viviendas	Desocupadas	Total de viviendas censadas	Piso de Tierra	Agua Potable	Servicio Sanitario	Disposición de la basura	Cocina con Lefía	Utiliza Energía Limpia
<b>CHIRIQUÍ</b>	<b>187,189</b>	<b>43,173</b>	<b>144,016</b>	<b>5,804</b>	<b>132,678</b>	<b>140,189</b>	<b>102,496</b>	<b>4,576</b>	<b>136,324</b>
<b>BOQUETE</b>	<b>11,004</b>	<b>4,100</b>	<b>6,904</b>	<b>164</b>	<b>6,645</b>	<b>6,675</b>	<b>6,279</b>	<b>126</b>	<b>6,547</b>
Bajo Boquete (Cabecera)	2,068	688	1,380	36	1,319	1,322	1,283	16	1,299
Caldera	811	255	556	5	554	546	524	12	527
Palmira	770	230	540	30	518	513	367	37	482
Alto Boquete	4,844	2,101	2,743	21	2,637	2,644	2,604	13	2,624
Jaramillo	1,305	487	818	30	789	800	699	27	776
Los Naranjos	1,206	339	867	42	828	850	802	21	839

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

MENU

**CUADRO 6: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**  
 VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE  
 AGUA PARA BEBER, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO CENSOS  
 NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA, 2023.

Provincia y Distrito	Total <sup>1</sup>	Población por fuente de abastecimiento de agua				
		Con agua potable				
		Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Carro cisterna	Agua embotellada
Chiriquí	142,806	74,572	46,491	8,025	82	2,564



Alanje	5,478	1,364	2,800	801	0	53
Barú	16,914	12,138	1,441	323	31	1,061
Boquerón	6,645	1,483	4,338	543	0	98
Boquete	6,737	161	5,790	516	4	164
Bugaba	21,968	12,397	4,181	662	0	210
David	49,187	35,595	10,229	1,972	27	599
Dolega	11,906	3,981	6,857	835	0	94
Gualaca	3,026	112	2,239	520	0	7
Remedios	1,190	458	559	90	0	2
Renacimiento	5,379	28	3,570	505	0	49
San Félix	2,060	1,605	185	13	0	35
San Lorenzo	2,471	1,049	841	174	0	29
Tolé	3,472	1,063	1,253	382	0	13
Tierras Altas	6,373	3,138	2,208	689	20	150

<sup>1</sup> Suma de las columnas de los cuadros 6 y 7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

MENU

**CUADRO 7: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ  
VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE  
AGUA PARA BEBER, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO  
CENSOS NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA,  
2023.**

Provincia y Distrito	Sin agua potable						
	Pozo brocal protegido	Pozo brocal no protegido	Pozo superficial (ojo de agua o manantial)	Recogen agua de lluvia	Río, quebrada o lago	Otra vivienda o comunidad	Otra
<b>Chiriquí</b>	<b>5,737</b>	<b>2,601</b>	<b>1,362</b>	<b>43</b>	<b>385</b>	<b>775</b>	<b>169</b>
Alanje	134	182	22	0	21	68	33
Barú	1,274	208	138	3	64	195	38
Boquerón	83	36	10	0	21	28	5
Boquete	17	4	59	2	10	4	6
Bugaba	2,645	1,589	64	3	40	163	14
David	381	143	34	2	36	149	20
Dolega	95	17	4	1	5	14	3
Gualaca	13	18	90	0	13	14	0
Remedios	23	4	31	0	12	8	3
Renacimiento	744	187	185	0	42	53	16
San Félix	154	7	25	0	21	14	1
San Lorenzo	62	152	89	0	41	28	6
Tolé	63	47	571	2	49	21	8
Tierras Altas	49	7	40	30	10	16	16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

MENU



**CUADRO 8: DISTRITO DE BOQUETE**  
**VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, QUE NO TIENEN SERVICIO SANITARIO PARA**  
**DEPOSITAR LAS EXCRETAS, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO:**  
**CENSOS NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIII VIVIENDA, 2023.**

Distrito y corregimiento	Lugar para depositar las excretas					
	Total	Monte	Río o quebrada	Mar	Usa el servicio sanitario del vecino	Otro
<b>CHIRIQUÍ</b>	<b>2,617</b>	<b>716</b>	<b>134</b>	<b>1</b>	<b>1,580</b>	<b>186</b>
<b>BOQUETE</b>	<b>62</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>11</b>
Bajo Boquete (Cabecera)	8	5	0	0	2	1
Caldera	10	3	1	0	5	1
Palmira	9	2	0	0	4	3
Alto Boquete	14	1	0	0	7	6
Jaramillo	9	1	0	0	8	0
Los Naranjos	12	6	2	0	4	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

MENU

**CUADRO 9: DISTRITO DE BOQUETE**  
**HOGARES PARTICULARES CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN EN EL HOGAR, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y**  
**CENSOS NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA, 2023**

Provincia, distrito y corregimiento	Total de viviendas censadas	Radio (Equipo de Sonido)	Teléfono Residencial (Línea Fija)	Teléfono Celular Activo	Televisor	Con conexión a tv por cable, satélite u otro	Computadora de escritorio, portátil, tableta	Acceso a Internet fijo o móvil	Electricidad
<b>CHIRIQUÍ</b>	<b>187,189</b>	<b>84,818</b>	<b>21,502</b>	<b>133,899</b>	<b>123,885</b>	<b>72,173</b>	<b>56,101</b>	<b>101,337</b>	<b>137,813</b>
<b>BOQUETE</b>	<b>11,004</b>	<b>4,300</b>	<b>1,462</b>	<b>6,958</b>	<b>6,114</b>	<b>4,088</b>	<b>3,817</b>	<b>5,587</b>	<b>6,480</b>
Bajo Boquete (Cabecera)	2,068	841	366	1,373	1,214	950	828	1,170	1,290
Caldera	811	300	29	530	487	165	174	383	530
Palmira	770	373	56	516	414	172	162	289	457
Alto Boquete	4,844	1,569	698	2,635	2,498	1,898	1,744	2,379	2,624
Jaramillo	1,305	549	108	792	705	386	303	594	762
Los Naranjos	1,206	668	205	1,110	796	517	406	772	817

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

MENU

**CUADRO 10: DISTRITO DE BOQUETE**  
**LISTADO DE INSTALACIONES DE SALUD**

DENOMINACION	DISTRITO	CORREGIMIENTO	LUGAR POBLADO	TIPO DE INSTALACIÓN	EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	DEP.	POB. DE RESP.
--------------	----------	---------------	---------------	---------------------	------------------------	------	---------------



POLICLINICA DR. ERNESTO P. BAL	BOQUETE	BAJO BOQUETE	BAJO BOQUETE	POLICLINICA DE SALUD	X	C.S.S.	
C. DE S. BOQUETE	BOQUETE	BAJO BOQUETE CABECERA	BAJO BOQUETE	CENTRO DE SALUD SIN CAMA	✓	MINSA	23,648
C. DE S. CALDERA	BOQUETE	CALDERA	CALDERA	CENTRO DE SALUD SIN CAMA	✓	MINSA	1,720
C. DE S. PALMIRA	BOQUETE	PALMIRA	PALMIRA CENTRO	CENTRO DE SALUD SIN CAMA	✓	MINSA	1,919

No tiene

Si tiene

Nota/ Incluye Centro Penitenciario

1/ Instalaciones de Salud que no funcionan

Fuente Documental: Listado de Instalaciones de Salud de las Regiones de Salud

Fuente Institucional: Dirección de Planificación de la Salud - Departamento de Registros y Estadísticas de Salud

Fecha: Junio 2023

MENU

**CUADRO 11: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**  
**PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO, POR PROVINCIA Y DISTRITO DE RESIDENCIA**  
**EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2020**

Región / Distrito	Total		Principales Causas de Mortalidad																							
			Ciertas afecciones originadas en el período perinatal		Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas		Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso		Neumonía		Desnutrición		COVID-19		Septicemia		Causas externas de morbilidad y de mortalidad		Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores		Infecciones con un modo de transmisión predominantemente sexual		Las demás Causas			
			N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa		
<b>CHIRIQUÍ</b>	91	11.29	43	6.33	29	3.60	2	0.25	1	0.12	2	0.25	0	0.00	1	0.12	1	0.12	0	0.00	0	0.00	0	0.00	91	11.29
Alanje	3	9.06	2	6.04	1	3.02		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	3	9.06
Barú	11	10.98	8	7.98	1	1.00		0.00	1	1.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	11	10.98
Boquerón	3	7.73	2	5.15		0.00		0.00		0.00	1	2.58		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	3	7.73
Boquete	3	6.21	3	6.21		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	3	6.21
Bugaba	9	7.79	3	2.60	5	4.33		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	1	0.87		0.00		0.00		0.00	9	7.79
David	23	9.63	10	4.19	6	2.51	2	0.84		0.00		0.00		0.00	1	0.42		0.00		0.00		0.00		0.00	23	9.63
Dolega	7	12.17	3	5.22	2	3.48		0.00		0.00	1	1.74		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	7	12.17
Gualaca	4	21.62	4	21.62		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	4	21.62



Renacimiento	7	15.80	1	2.26	6	13.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7	15.80
San Lorenzo	1	7.04	1	7.04		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	7.04
Tierras Altas	15	28.90	6	11.56	5	9.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15	28.90
Tole	5	19.61		0.00	3	11.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5	19.61

1/Cálculo por cada 1,000 Nacidos Vivos

Fuente Documental: Base de Datos de Estadísticas Vitales

Fuente Institucional: INEC- Contraloría General de la República, Estadísticas Vitales.

MENU

**CUADRO 12: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ  
CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020**

Provincia y Causa 1/	Total		Sexo			
	Nº	Tasa 2/	Hombre		Mujer	
			Nº	Tasa 2/	Nº	Tasa 2/
<b>Chiriquí</b>	<b>3,038</b>	<b>654.0</b>	<b>1,815</b>	<b>778.3</b>	<b>1,223</b>	<b>528.6</b>
COVID-19	510	109.8	310	132.9	200	86.4
Tumores malignos	407	87.6	237	101.6	170	73.5
Enfermedades cerebrovasculares	210	45.2	119	51.0	91	39.3
Diabetes mellitus	304	65.4	141	60.5	163	70.5
Otras enfermedades del corazón	210	45.2	119	51.0	91	39.3
Enfermedades isquémicas del corazón	..	..	..	..	..	..
Las demás causas	1,397	300.7	889	381.2	508	219.6

1/ Con base en la lista de Mortalidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades (Décima Revisión).

2/ Cálculo por 100,000 habitantes, con base en la estimación de la población total por provincia y sexo, al 1º de julio.

Fuente Documental: Base de Dato de Estadísticas Vitales - Volumen III, Defunciones.

Fuente Institucional: Contraloría General de la República, Sección de Estadísticas Vitales.



JMENU

## CUADRO 13: DISTRITO DE BOQUETE

## CENTROS EDUCATIVOS

Nombre del Centro Educativo	Provincia	Distrito	Corregimiento	Oferta 2023	Dependencia
VOCACIONAL BOQUETE	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	CULTURA ARTESANAL	OFICIAL
JARDÍN DE LA INFANCIA CATERINA VOLPICELLI	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PREESCOLAR	PARTICULAR
ESC. ALTO BOQUETE	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. FRANCES ARRIBA	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. EL FRANCES	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ACADEMIA INTERNACIONAL DE BOQUETE	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PREESCOLAR-PRIMARIA- PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA	PARTICULAR
INSTITUTO GUADALUPANO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PREESCOLAR- PRIMARIA- PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA	PARTICULAR
ESC. SEC. BENIGNO T. ARGOTE	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA	OFICIAL
E.S.N.O BOQUETE	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA	OFICIAL
INSTITUTE COLLEGE PANAMA BOQUETE	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA	PARTICULAR
INSTITUTO LABORAL NUEVA LUZ - BOQUETE	CHIRIQUÍ	BOQUETE	ALTO BOQUETE	PRIMARIA- PREMEDIA-MEDIA	PARTICULAR
C.E.B.G. VOLCANCITO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	BAJO BOQUETE	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. BILINGÜE JOSEFA M. DE VASQUEZ	CHIRIQUÍ	BOQUETE	BAJO BOQUETE	PREESCOLAR- PRIMARIA- PREMEDIA	OFICIAL
COLEGIO BILINGÜE EL BUEN PASTOR BOQUETE	CHIRIQUÍ	BOQUETE	BAJO BOQUETE	PREESCOLAR-PRIMARIA- PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA	PARTICULAR
COLEGIO PIO XII	CHIRIQUÍ	BOQUETE	BAJO BOQUETE	PREESCOLAR-PRIMARIA- PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA	PARTICULAR
C.E.B.G. CALDERA	CHIRIQUÍ	BOQUETE	CALDERA	PREESCOLAR- PRIMARIA- PREMEDIA	OFICIAL
ESC. PUEBLO NUEVO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	CALDERA	PRIMARIA	OFICIAL
TEP-JARAMILLO ABAJO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	JARAMILLO	ALFABETIZACIÓN-POST ALFABETIZACIÓN- TERMINACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS	OFICIAL
ESC. ALTO JARAMILLO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	JARAMILLO	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. JARAMILLO ABAJO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	JARAMILLO	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. JARAMILLO ARRIBA	CHIRIQUÍ	BOQUETE	JARAMILLO	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. ESTRELLA LOS VALLES	CHIRIQUÍ	BOQUETE	JARAMILLO	PRIMARIA	OFICIAL
CAIPI MIS PRIMEROS PASOS LOS NARANJOS (OFELIA GONZALES)	CHIRIQUÍ	BOQUETE	LOS NARANJOS	PREESCOLAR	OFICIAL
ESC. ALTO QUIEL	CHIRIQUÍ	BOQUETE	LOS NARANJOS	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. OCTAVIO LOPEZ PASCAL	CHIRIQUÍ	BOQUETE	LOS NARANJOS	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. PALO ALTO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	LOS NARANJOS	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
CEFACEI CANAS VERDES	CHIRIQUÍ	BOQUETE	PALMIRA	PREESCOLAR	OFICIAL
ESC. CRISTIANA EL FARO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	PALMIRA	PREESCOLAR-PRIMARIA	PARTICULAR
C.E.B.G. PALMIRA	CHIRIQUÍ	BOQUETE	PALMIRA	PREESCOLAR- PRIMARIA- PREMEDIA	OFICIAL
ESC. DOMINGO F. SARMIENTO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	PALMIRA	PRIMARIA	OFICIAL
ESC. PALMIRA ABAJO	CHIRIQUÍ	BOQUETE	PALMIRA	PRIMARIA	OFICIAL

Actualizado: 19 de Junio de 2024



### Talleres Participativos







**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**DECRETO No. 228**

De 16 de Septiembre de 2025

Que designa a la Viceministra de Cultura, encargada



**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.** Designar a **IVIS V. MORENO C.**, actual Secretaria General, como Viceministra de Cultura, encargada, del 17 al 24 de septiembre de 2025, inclusive mientras la titular, **ARIANNE MARIE BENEDETTI DÍAZ**, se encuentre en misión oficial.

**ARTÍCULO 2.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá a los *Dieciséis* (16) días del mes de *Septiembre* de dos mil veinticinco (2025).

  
**JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DECRETO No. 229  
De 18 de Septiembre de 2025



Que designa al Viceministro de Salud, encargado.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.** Desígnese a **JULIO AROSEMENA RUÍZ**, actual Secretario General del Ministerio de Salud, como Viceministro de Salud, encargado, del 19 al 20 de septiembre de 2025, mientras el titular, **MANUEL ZAMBRANO CHANG** se encuentre en misión oficial.

**ARTÍCULO 2.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá a los *dieciocho* (18) días del mes de *Septiembre* de dos mil veinticinco (2025).

  
**JOSE RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República



**REPÚBLICA DE PANAMÁ****DECRETO N.º 231**De **18** de **Septiembre** de 2025

Que designa al Ministro de Comercio e Industrias, y al Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**DECRETA:**

- Artículo 1.** Designese a **EDUARDO A. ARANGO**, actual Viceministro de Comercio Interior e Industrias, como Ministro de Comercio e Industrias, encargado del 20 al 23 de septiembre de 2025, mientras el titular **JULIO A. MOLTÓ A.**, se encuentre de misión oficial.
- Artículo 2.** Designar a **TULIO RAMÍREZ ZAPATA**, actual Secretario General del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado del 20 al 23 de septiembre de 2025, mientras el titular **EDUARDO A. ARANGO**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá, a los **18** días del mes de **Septiembre** de dos mil veinticinco (2025).



**JOSE RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**DECRETO No. 232**

De *18* de *Septiembre* de 2025



Que designa al Ministro de Relaciones Exteriores, encargado

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.** Designar a Su Excelencia **JUAN CARLOS ORILLAC U.**, Ministro de la Presidencia, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 20 al 26 de septiembre de 2025, inclusive mientras el titular Su Excelencia **JAVIER MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre en misión oficial.

**ARTÍCULO 2.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá a los *dieciocho (18)* días del mes de *Septiembre* de dos mil veinticinco (2025).



**JOSE RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



DECRETO No. 236  
De 18 de Septiembre de 2025

Que designa al Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

**Artículo 1.** Desígnese a **ADOLFO FRANCISCO PONS ARIAS**, actual Director Nacional de Ciberseguridad de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, como Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado, del 20 al 25 de septiembre de 2025, mientras el titular **ADOLFO FÁBREGA GARCÍA DE PAREDES**, se encuentre en misión oficial.

**Artículo 2.** La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

  
JOSE RAÚL MULINO QUINTERO  
Presidente de la República





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DECRETO No. 240

De 19 de Septiembre de 2025

Que modifica el artículo 1 y 2 del Decreto No. 235 de 18 de septiembre de 2025, que designó al Ministro de Economía y Finanzas y al Viceministro de Finanzas, encargados

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.** Modificar el Artículo 1 del Decreto No. 235 de 18 de septiembre de 2025, el cual quedará así:

**ARTÍCULO 1:** Designar a **FAUSTO FERNÁNDEZ DE LEÓN**, actual Viceministro de Finanzas, como Ministro de Economía y Finanzas, encargado, del 21 al 24 de septiembre de 2025, inclusive, mientras el titular, **FELIPE EDUARDO CHAPMAN ARIAS**, se encuentre en misión oficial.

**ARTÍCULO 2.** Modificar el Artículo 2 del Decreto No. 235 de 18 de septiembre de 2025, el cual quedará así:

**ARTÍCULO 2:** Designar a **REGGIE A. MORENO R.**, actual Director de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, como Viceministro de Finanzas, encargado, del 21 al 24 de septiembre de 2025, inclusive, mientras el titular **FAUSTO BRUNO FERNÁNDEZ DE LEÓN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.

**ARTÍCULO 3.** Esta Decreto modifica los Artículos 1 y 2 del Decreto No. 235 de 18 de septiembre de 2025.

**ARTÍCULO 4.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Diecinueve* (19) días del mes de *Septiembre* de dos mil veinticinco (2025).

  
**JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República



**REPÚBLICA DE PANAMÁ****DECRETO No. 244**

De 19 de Septiembre de 2025



Que designa al Ministro y Viceministro de Salud, encargados.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:**

- ARTÍCULO 1.** Desígnese a **MANUEL ZAMBRANO CHANG**, actual Viceministro de Salud, como Ministro de Salud, encargado, del 21 al 29 de septiembre de 2025, mientras el titular **FERNANDO BOYD GALINDO**, se encuentre en misión oficial.
- ARTÍCULO 2.** Desígnese a **JULIO AROSEMENA RUIZ**, actual Secretario General del Ministerio de Salud, como Viceministro de Salud, encargado, del 21 al 29 de septiembre de 2025, mientras el titular **MANUEL ZAMBRANO CHANG**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro de Salud, encargado.
- ARTÍCULO 3.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

**JOSE RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

**DECRETO EJECUTIVO No. 30**  
De 1 de Octubre de 2025



Que nombra a la Segunda Suplente de la Notaria Pública Undécima del Circuito Notarial de la provincia de Panamá

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2115 del Código Administrativo de Panamá, establece que en cada Circuito Notarial habrá un Notario;

Que el Código Administrativo de Panamá, en su artículo 2118 dispone que cada Notario tendrá tres suplentes que lo reemplazarán por su orden, en los casos de falta temporal o impedimento;

Que el artículo 2119 de la precitada excerta legal, establece que los Notarios de Circuito, Principales y Suplentes, serán nombrados por el Órgano Ejecutivo;

Que mediante Decreto de Gabinete No.29 de 7 de febrero de 1990, se creó la Notaría Pública Undécima del Circuito de Panamá;

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario nombrar a la Segunda Suplente de la Notaria Pública Undécima del Circuito Notarial de Panamá,

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Nómbrase a **GLADYS ARELIS GARCÍA TRUJILLO**, con cédula de identidad personal No. 8-359-542, en el cargo de Segunda Suplente de la Notaria Pública Undécima del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

**Artículo 2.** El presente nombramiento empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del cargo.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículo 2115, 2118 y 2119 del Código Administrativo, Decreto de Gabinete No.29 de 7 de febrero de 1990.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá, a los 01 (1) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

**JOSE RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República

**DINOSKA Y. MONTALVO DE GRACIA**  
Ministra de Gobierno



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE SALUD

DECRETO EJECUTIVO No. 22  
De 1 de Octubre de 2025



Que modifica el acápite c del numeral 1 del Artículo 15 del Decreto Ejecutivo No. 9 de 6 de mayo de 2025, que establece disposiciones relacionadas con la Equivalencia Sanitaria para la Exportación de Carne Bovina y dicta otras disposiciones.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 430 de 25 de abril de 2024, crea la Dirección Nacional de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria y dicta otras disposiciones;

Que de conformidad con el Decreto No.75 de 27 de febrero de 1969, al Ministerio de Salud le corresponde mantener actualizada la legislación que regula las actividades del sector salud y las relaciones inter e intrainstitucionales;

Que el Decreto Ejecutivo No.121 de 25 de abril de 2016, dicta el Reglamento de Inspección Sanitaria para Carne Bovina en la República de Panamá;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 9 de 6 de mayo de 2025, se establecieron disposiciones relacionadas con la Equivalencia Sanitaria para la Exportación de Carne Bovina;

Que es necesario modificar el acápite c del numeral 1 del Artículo 15 del Decreto Ejecutivo No. 9 de 6 de mayo de 2025, debido a que dicho artículo establece incorrectamente que, al momento de la llegada de materia prima importada de carne y productos cárnicos bovinos, debe presentarse un certificado sanitario o documento equivalente emitido por la Dirección Nacional de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria (DNCAVV), lo que no se ajusta a la práctica ni a la normativa internacional;

Que el documento requerido en estos casos es el Certificado Sanitario emitido por la autoridad competente del país de origen, no por la autoridad nacional (DNCAVV). Este certificado es esencial para acreditar que los productos cumplen con los requisitos sanitarios exigidos por el país importador;

Que el certificado de origen es un documento legal y técnico, fundamental en el comercio internacional de alimentos, ya que el país en el cual un producto fue fabricado, producido o procesado, certifica que es apto para el consumo humano. Su emisión responde a normas internacionales y tiene implicaciones directas en el tratamiento aduanero de las mercancías;

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Se modifica el artículo 15 del Decreto Ejecutivo No. 9 de 6 de mayo de 2025, que quedará así:

**Artículo 15.** El servicio de inspección veterinaria oficial de la Dirección Nacional de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria deberá realizar la verificación documental, de identidad y física, en la inspección de



materia prima importada de productos cárnicos de bovino, dejando constancia en los documentos normados. Esta verificación incluye:

1. Los documentos que acompañan la carga:
  - a. ...
  - b. ...
  - c. Copia del certificado sanitario o equivalente que declare que el producto es apto para consumo humano, emitido por la autoridad competente. En caso de reexportaciones, se presentará el certificado antes mencionado en original del país de procedencia, con una copia del certificado sanitario de origen del producto.

...

**Artículo 2.** El presente Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de su promulgación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Constitución Política de la República de Panamá; Ley 430 de 25 de abril de 2024; Decreto No.75 de 27 de febrero de 1969, Decreto Ejecutivo No.121 de 25 de abril de 2016 y Decreto Ejecutivo No.9 de 6 de mayo de 2025.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 1 días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025)

  
~~JOSE RAÚL MULINO QUINTERO~~  
~~Presidente de la República~~

  
**FERNANDO BOYD GALINDO**  
 Ministro de Salud

